



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 05-CPI-2018

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS OCHO CINCUENTA MINUTOS:

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día miércoles 18 de abril de 2018, a las 08h50 se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Sr. Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Sr. Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Lic. Galo Pupiales Guatemala, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Sr. Bladimiro Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Sr. Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Sr. Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Marco Jarrín Coordinador General, Ing. Carlos Merizalde Director de Cooperación Internacional, Ing. Juan Gudiño Director de Planificación (E) Psc. Irene Pinto Acosta Asesora de Viceprefectura, Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero, Lic. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas, Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Síndica, Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director de Desarrollo Económico, Ing. Wilson Terán Yépez, Director de Vialidad e Infraestructura, Ing. Francisco Arteaga Director de Tics, Lic. Anita Yacelga Administradora del PAS-GPI, Ing. Raúl Argoti Director de Gestión Ambiental y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Buenos días, Señora Viceprefecta, señoras Consejeras, señores Consejeros, damos la bienvenida a la presente sesión, señor Secretario por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, compañeros Directores, personal de apoyo, procedo a constatar el quórum a fin de proceder a instalar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 18 de abril de 2018.

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta	Presente
Arq. Álvaro Castillo, Consejero Ibarra)	Presente (Arq. Ramiro Páez delegado Alcalde de Ibarra)
Mg. Fabián Posso, Consejero Antonio Ante)	Presente (Abg. Romelia Lomas Delegada Alcalde de Antonio Ante)
Abg. Gustavo Pareja	
Mg. Jomar Cevallos, Consejero Cotacachi.	Presente (Lic. Ruth Almeida Delegada Alcalde de Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero Pimampiro)	Presente (Sr. Juan Revelo Delegado Alcalde de Pimampiro)



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero Urcuquí)	Presente (Sr. Byron Armas Delegado Alcalde de
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	
Mg. Oscar Lomas, Consejero	
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Presente
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Presente
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Presente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Muchas gracias, continúe señor Secretario

Siendo las 09h00 ingresa a la sala de Sesiones los señores Consejeros: Manuel Catucuago, Oscar Lomas y Segundo Maldonado.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
El Orden del Día de la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 18 de abril de 2018 es el siguiente:

- 1). Lectura y aprobación del Orden del día.
- 2). Recibir en Comisión General al señor Ingeniero Santiago Marcelo Chamorro Hidalgo Subsecretario Regional de Minas Norte Zona (1,2 y 9) del Ministerio de Minería, a fin de conocer en forma oficial la acciones a tomarse por la explotación de oro, en la comunidad El Triunfo perteneciente a la parroquia Buenos Aires del cantón Urcuquí.
- 3). Lectura y Aprobación del Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 15 de marzo de 2018.
- 4). Lectura y aprobación del acta Nro.- 04 correspondiente a la sesión Extraordinaria realizada el 28 de marzo de 2018.
- 5). Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2018**, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.
- 6). Conocimiento y autorización al pedido de licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, del 24 de abril hasta el 2 de mayo de 2018, así como la autorización del Consejo Provincial de Imbabura, para asistir a la invitación realizada por el PROECUADOR Chicago con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta, en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de Louiseville de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Está en consideración el Orden del día señoras señores Consejeros

Sr Bladimiro Santander, Consejero.
Propongo que se apruebe el Orden del Día señor Prefecto

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Aprobado por unanimidad, señor Prefecto.

SEGUNDO PUNTO: Recibir en Comisión General al señor Ingeniero Santiago Marcelo Chamorro Hidalgo Subsecretario Regional de Minas Norte Zona (1,2 y 9) del Ministerio de Minería, a fin de conocer en forma oficial la acciones a tomarse por la explotación de oro, en la comunidad El Triunfo perteneciente a la parroquia Buenos Aires del cantón Urcuquí.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Quiero dar la bienvenida al Ingeniero Santiago Chamorro que es el Subsecretario de Minería, como ustedes conocen la provincia de Imbabura, desde hace algún tiempo a esta parte, está viviendo una realidad que es preocupación no solo de la provincia sino también de todo el país, y he tomado la decisión de invitar a Santiago para que nos dé información de este tema, nos explique cuáles son las acciones que se están tomando, porque en cualquier momento a ustedes que son autoridades provinciales, la comunidad acudirá a preguntarles, de que se trata, cual es el tema, que se está haciendo, y no es dable que nosotros, no podamos dar una respuesta porque no tenemos, obviamente la información exacta, así mismo dentro de esta Comisión General, complementará también nuestro Asesor en términos de Geología, el doctor Jaime Jarrín, quién ha preparado un diagnóstico dentro del tema minero en la provincia de Imbabura, bienvenido Santiago.

Ing. Santiago Chamorro, Subsecretario Regional de Minas Norte Zona (1,2 y 9) del Ministerio de Minería.

Señor Prefecto, señores Consejeros, compañeros que se han dado cita a esta convocatoria, agradecer de sobre manera esta invitación al señor Prefecto, estos espacios son supremamente importantes, para obviamente poder conocer de las fuentes oficiales, en este caso desde el Ministerio de Minería, y también de la Agencia de Control Minero pues gestionar y presentar ante ustedes, un baño de verdad respecto al tema minero tanto provincial sobre todo la Minería ilegal, que hoy pues nos reúne aquí, como bien comentábamos si hacemos un análisis histórico nos encontramos que al otro lado en la provincia del Carchi, la Prefectura se encontraba realizando, en su debido momento una vía, una ruta, con los comuneros sin embargo, pues no sé si tuvieron la suerte o el infortunio de encontrarse una beta mineralizada, la misma pues, que fue puesta a la gente de la zona misma, pues, remite estas muestras hacia el sur y logran determinar que hay una alta presencia de oro en estas betas, gran parte de la vía ha sido compuesta, la carpeta ha sido proveniente de ese material, eso fue en el cielito y en su debido momento por situaciones de hoy, acceso a la información a las redes sociales, a los medios, esta información se regó en todo el país y tenemos la presencia de ciudadanos del sur en la zona norte, para nosotros fue un efecto globo, ya que controlamos de cierta manera del tema que estábamos en Zaruma y pues los mineros ilegales que estaban dedicándose en esa zona, pues se subieron a la zona norte, al ver esa posibilidad, tanto así fue que los mineros ilegales, se han dado el lujo de contratar Geólogos internacionales para que hagan prospecciones en territorio definir y determinar, donde están los puntos para poder generar actividades de minería ilegal obviamente son problemas sumamente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

complicados, en su debido momento fue notificado a las autoridades de control, cabe señalar que si bien es cierto, nosotros somos los encargados de aterrizar la política pública minera pues, existe La Agencia de Regulación de control minero que es una entidad adscrita a nosotros y ellos tienen la obligación de generar el tema de control, sin embargo al ser una actividad ilícita de gran envergadura, ya nosotros transferimos el tema de las competencias de la seguridad que sea valorada un tema de seguridad nacional, de esta Subsecretaría se solicitó la activación del SECOMI que es la Comisión especial para el control de la minería ilegal que está presidida por el Ministro del Interior, Ministro del Ambiente, el Ministro de Minería y el Director ejecutivo de la ARCOM y otras entidades más para poder gestionar de mejor manera el proceso, es una actividad ilícita es el antagónico de la Minería responsable, de la minería bien hecha que nosotros estamos gestionando y que estamos procurando, es el tema relacionado que la minería que contamina una minería que deforesta, que utiliza mercurio una minería que no paga impuesto al Estado, es decir la minería ilegal es la que genera un gran conflicto en nuestro país, no olvidemos, el tema de San Lorenzo, el tema de Eloy Alfaro, que también es nuestra competencia, nuestra Jurisdicción, es una actividad bastante complicada y aquí es supremamente importante, llegar a definir que el momento cuándo empieza a ingresar dinero de esta actividad ilícita, se empieza a generar una especie de protección de las comunidades hacia esta actividad ilícita, el caso de Esmeraldas y lo que hoy nos está ocurriendo en Buenos Aires, ejemplo como trabajan en San Lorenzo y en Eloy Alfaro, trabajan dos cortes dos uno, dos cortes se llevan el minero ilegal y uno queda para la comunidad que permite, que ingresen las maquinarias, entonces es un tema que está concatenado, al tema de falta de oportunidades, falta de trabajo, falta de empleo, pero sobre todo el tema de educación, mi padre decía si no es tuyo, de alguien ha de ser, en este caso el recurso mineral, pertenece a todos los ecuatorianos, es a todos ustedes a todos nosotros, y obviamente existe un delito que está tipificado en el COIP en el Art 260 y 261, el que habla obviamente del tema de minería ilegal, que estamos haciendo más adelante vamos hablar, ya específicamente con la Agencia de Regulación y control Minero que es el brazo operativo del Ministerio de Minería, conjunto con Fiscalía, conjunto con la Policía Nacional con las Fuerzas Armadas, se están realizando acciones de control, estamos en la primera fase de control que más adelante les van a comentar los compañeros, tenemos grupos especiales alrededor de las vías, en donde se ha generado una suerte de poder continuar, con las detenciones de materiales, personas, vehículos mediante los cuales transportan y ha generado un impacto positivo que me comunican en qué precio está el saco, en Buenos Aires es como un tema de la bolsa, hay días que generan sesenta y cinco, setenta y cinco dólares por saquillo, hoy estamos en un precio de cinco dólares, que obviamente ya no es económicamente rentable, ni tampoco generaría un impacto en la economía, entonces obviamente la gente está empezando a salir, oferta, demanda, si estamos cortando las cadenas, de comercialización, de transporte, estamos generando una especie de control, es un tema social bastante complicado, bastante fuerte, como ustedes verán esto obedece a una estructuras mucho más complicadas, estructuras que están concatenadas con otro tipo de delitos, sin embargo aquí tenemos una especie, esta es una hipótesis respecto al tema de Buenos Aires, aquí vemos el tema de minería ilegal, ya está definido como una amenaza a la seguridad integral en este caso, provincial y obviamente nacional, porque este es uno de los grandes problemas, pues que estamos comprometidos a gestionar la erradicación de la minería ilegal, motivación porque es tan rentable la minería ilegal, aquí tenemos que definir, esto es muy importante, la parte económica y un modus vivendi, a quienes hacemos referencia, a las personas que vienen del sur, a las personas que se dedican a esta actividad ilegal, pues no saben hacer otra cosa, que dedicarse a la minería ilegal, el otro día conversaba en el cielito con un señor de Zaruma y le digo como sabe que hay oro aquí, no se dice, me infla el corazón, siento que está aquí el oro, han logrado a desarrollar esas capacidades, es impresionante, otros andan con péndulo, andan con mercurio, han desarrollado otras características que, están hablando de trabajar en actividades ilegales, quince, veinte, treinta, cuarenta años, que han llegado a desarrollar estas características propias, del tema del modus vivendi, porque les conviene a los mineros ilegales, vivir en la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ilegalidad porque al Estado, por lo menos deberían retribuirle el veinticinco y veintiocho por ciento en temas de impuestos, cuanto nos vale una licencia ambiental, treinta, treinta y cinco mil dólares, pequeña minería, cuanto nos vale en gran escala, estamos hablando, sesenta, setenta, ochenta mil dólares, no utilizan seguridad industrial, cuanto le cuesta al minero, dotar de estos equipos de protección, cuanto le cuesta al minero legal, procesos de socialización, cuanto le cuesta al minero legal el tema de dar cumplimiento a todos los actos administrativos que tenemos, cuanto le cuesta, acá no les cuesta absolutamente nada, ingresa a la brava, meten la maquinaria, rompen encuentran beta, sacan producen y se genera un proceso de circulación de capitales ilícitos, aparte de ser la ciudad del plástico, la ciudad de los billetes de cien dólares, un proceso obviamente concatenados con otras actividades más adelante lo vamos a ver, motivación económica y esto es lo que mueve, alguien decía, algún pensador decía hay tres cosas que mueven a las personas, el sexo, el dinero y el poder, el dinero es uno de estos, y obviamente aquí la parte económica es lo primordial porque, el otro día hacíamos un análisis en el Ministerio del Interior bastante concienzudo, y decíamos cuánto vale un kilogramo de clorhidrato de cocaína, seis mil dólares, cuánto vale un kilo de oro, treinta y ocho mil dólares, solo allí podemos definir el tema de la parte económica, que es más fácil colocar en los Estados Unidos, el kilo de oro, antes que colocar un kilo de clorhidrato de cocaína, entonces son motivaciones que se generan en la parte económica, muy importante esto es lo que motiva, a generar este tema de la actividad de la minería ilegal, cuales son los delitos conexos, y aquí es supremamente claro comentar el tema de la minería ilegal siempre está concatenada con otras actividades usualmente son ilícitas e ilegales, trata de blancas es el tema que tenemos en Buenos Aires, un grupo de señoras, señoritas desconozco su estado civil, sin embargo están prestando sus servicios sexuales en el punto de control, enriquecimiento ilícito, al generar ingresos supremamente importantes, ingresos económicos potentes, trata de personas, lavados de activos, provenientes obviamente desde el narcotráfico, que al ser provincia cercana provincia fronteriza casi, y el línea recta a San Lorenzo tenemos cien, ciento veinte kilómetros, a la frontera Chical, Maldonado en línea recta tenemos doce, dieciocho kilómetros, entonces tenemos una influencia bastante que se presta para este tema de lavado de activos, por eso que un seco de gallina valía dos dólares, ahora vale quince dólares en Buenos Aires, el tema de una coca cola en la parte alta, cinco dólares, el tema de evasión tributaria, lógico hablamos de minería responsable de minería bien hecha, generamos una tasa una carga impositiva al veinticinco por ciento, total de toda la actividad se queda en nuestro país, tráfico de combustible, tengo que utilizar la retro excavadora, las plantas, los generadores, los motores, que es lo que utilizan para activar, es combustible, entonces, generamos un tráfico de combustible en donde el tema concatenado a la evasión tributaria y obviamente para una actividad minera, el combustible se suspende todo, apoyo económico por parte del estado, así que las empresas pagan tres cincuenta, un galón de combustible sin embargo para la actividad ilegal van a la bomba, y la compran en menos de un dólar, entonces es otro tema también que afecta, tráfico de estupefacientes, el tema de consumo de drogas, en la parte alta para mantenerlos de alguna manera, motivados o relajados, delitos ambientales, supremamente importante, deforestación, tenemos entendido que han llegado tres chancadoras a la zona, obviamente la chancadora es un proceso de industrialización de material, es decir un proceso de molienda, genera un lixiviado, que para poder agrupar de mejor manera el oro se utiliza el mercurio, ya generamos, problemas mucho más serios, el tema de armas, municiones y explosivos, que también se generan en la zona, quienes son los involucrados, las Instituciones Estatales, la fuerza Pública y los mineros ilegales, aquí también cabe señalar el tema de la permeabilidad de la información, que se ha generado, estamos en un proceso de limpieza, y de investigaciones bastante exhaustivas es un proceso que siempre fue el tema de poder generar una acción efectiva, de control, de pronto me dirán pero son ocho meses y no se ha hecho es nada, estamos en un proceso desde el Ministerio del Interior, se está generando un mapeo total de actores, porque si atacamos el flujo de caja, atacamos quien está comprando, quien está vendiendo, quien está solicitando, tendremos mucho mayor control y efectividad en este proceso, sin embargo nos



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

hemos encontrado con personajes, de alguna manera influyentes, sin embargo el compromiso del señor Presidente, pues es erradicar la minería ilegal, vamos a generar un impacto, bastante fuerte en esta actividad, el tema de mineros ilegales, que no solamente del país, sino también de los vecinos países de América latina, pues ya tenemos trabajando, hay frentes, ejemplo, como el frente del Chota, el frente de Pimampiro, el frente de San Gabriel, frentes determinados que están en la zona de trabajo, y aquí es lo que hablábamos de cierta manera, genera una migración interna, hemos llegado a tener cinco mil, seis mil personas en territorio, entonces de todas partes del Ecuador, hemos reconocido gente que no se imaginan ustedes, Migración interna, el tema desempleo, otro tema importante.

El tema de la minería ilegal obedece, muchas veces a falta de oportunidades, que es lo que pasa en Esmeraldas, gente que tiene que alimentarse, mandar a los guaguas al Colegio, tiene que dar uniformes, es decir, generar un proceso de gastos, que al no tener una fuente de empleo, opta por estas actividades ilícitas, mucho más allá de eso, es así, en San Lorenzo generamos los operativos, la misma gente de las comunidades, se trepa a las retroexcavadoras para que no les dejemos incautar, es una actividad que empieza, el momento cuando se inyecta dinero, proveniente de actividades ilícitas, obviamente la población empieza a proteger, a generar una sobre protección, en contra de esta actividad ilícita, ya que se está beneficiándose directamente, el tema de la violencia, grupos paramilitares, han de ver escuchado las águilas negras, están en territorio, gente de Alto Tambo, de San Lorenzo, es decir generar una protección, hacia esta actividad ilícita por otros grupos que son paralelos a la ley.

El tema de salud, existe un incremento del trecientos, cuatrocientos por ciento, en el tema de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, es decir el subcentro de salud ya no se abastece, no hay tanta medicina para poder abastecer estos procesos en territorio, la corrupción desde que sale una volqueta, que sale de Buenos Aires hasta llegar a Zaruma, son cuarenta mil dólares en procesos de corrupción, por una volqueta, en la parte hoy del Cielito, en el lomón donde están en este momento en Buenos Aires, estamos hablando que una volqueta está produciendo más o menos tres kilos de oro, el kilo de oro está en treinta y cinco dólares, casi cien mil dólares una volqueta, es un negociazo, no pagas nada en impuestos, con un viaje te compras una volqueta así de lógico, el tema de corrupción obviamente también se está generando, por parte del Ministerio del Interior, me hubiese gustado que se hubiese convocado al Ministerio del Interior, para que obviamente nos aclare el tema relacionado a las acciones de control que están generando, porque al ser un tema del SECMI entra en una caja bastante hermética, de todos los procesos que se están desarrollando, el tema de corrupción como les digo es un tema obviamente de preocupación de todos, estamos generando los procesos ya existen algunos detenidos también, más adelante ya vamos a ver los numeritos que tiene la agencia que son bastante interesantes, agregación de valores, asentamientos irregulares, lo que hablamos en Buenos Aires, la ciudad de plástico que fue denominada así, por los compañeros del diario el Comercio, asentamientos irregulares donde no existe la planificación, no existe el tema de los servicios básicos, no existe ninguna actividad de planificación, y el tema de explotación laboral, trabajos extremadamente fuertes sin cumplir, los requisitos de seguridad mínimos, esto es a groso modo la hipótesis porque se genera la Minería ilegal, como esta concatenado, cuáles son las actividades que se generan, esto fue un corte que tuvimos hace algún tiempo, por la fluctuación dependiendo de los controles policiales, que se efectúan, obviamente tienden a bajar o a subir, más controles, se baja, hemos llegado a tener momentos donde hemos tenidos cuatrocientos personas, llega a tener seis mil personas, en esta actividad es un tema que fluctúa en este momento en el corte que hicimos este análisis en una extracción subterránea de boca a mina, hay más de mil quinientas personas, imagínense trabajar mil quinientas personas, de manera anti técnica, que necesitan alimentarse, que generan desechos, que necesitan dormir, que



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

necesitan alimentarse, que necesitan generan el tema de la sustentabilidad de ellos mismos en territorio, traslado diario de mil bultos, un bulto entre veinticinco y sesenta libras, como generaba el proceso del transporte por medio de mulares, caballos y tarabitas, en ese momento existía treinta líneas de cables, y el transporte de cada bulto era de cinco dólares, imagínense cuánto dinero se generaba en este proceso de los mil bultos diarios por cinco dólares, nos decían ya no tenemos animales para hacer turismo todos se los llevaron a Buenos Aires.

El tema de CODELCO, también, ya no tenemos las mulas para que nos bajen los testigos de las perforaciones, todos están trabajando allá bajando los bultos, hoy se estima que hay más de sesenta líneas de cables, desde el lomón, hasta los puntos de abastecimiento, posterior a un centro de acopio, con tres campamentos, en el Triunfo, hoy se estima que hay ocho campamentos, donde están acopiando el material, se paga cada bulto de veinticinco a treinta dólares el bulto, es decir vamos sumando el proceso desde que sacamos desde la beta el tema de transporte ya sea por los mulares o por los cables, el acopio en los centros poblados, y obviamente ya se empieza a generar un rédito económico, llegan a la casa de alguien y que le digan, le voy a pagar dos mil quinientos dólares, por darme teniendo estos cien bultos, es uno de los cantones que obviamente sabemos que de pronto no ha sido bien atendido por parte del Gobierno Nacional, como de los Gobiernos Seccionales, entonces existe un interés, generar estos procesos del dinero fácil, no olvidemos también que del tema del acopio, está tipificado en el Art 260 del COIP, a quien almacene, transporte, explote, comercialice, refine, etc., obviamente de tres a cinco años de prisión, luego desde el campamento del Triunfo, el traslado de camionetas cuatro por cuatro hasta Buenos Aires, los caminos son de difícil acceso y obviamente necesitan contratar camionetas para que bajen el material, todo se está llevándose al sur, para el proceso de beneficio, precio por bulto en Buenos Aires, es de cincuenta a setenta y cinco dólares.

Hoy de acuerdo a los controles intensivos que tenemos, ocho grupos especiales en zona, se ha bajado el bulto está en cinco dólares, se ha logrado controlar, hasta donde se estaba llevando hasta Portovelo, Ponce Enríquez, el valor de transporte aproximadamente es de tres mil dólares, este es el modus operandi, vías utilizadas Buenos Aires, Urcuquí, Ibarra, San Jerónimo, San Antonio, pago de coimas, uniformados y funcionarios de las Instituciones de control, esto es para generar un proceso general, tanto para la Minería ilegal a nivel macro y el caso, es que específico de Buenos Aires.

Abg. Jonathan Molina, Coordinador encargado de la ARCOM. (Agencia de Regulación y Control Minero).

Buenos días con todos, me he permitido venir, con un equipo de trabajo tanto la parte legal y la parte técnica, para ampliar de manera específica, cual es la situación que se encuentra en el sector de Buenos Aires, para esto veo caras conocidas, que me han venido a solicitar a la oficina, como permisos para sacar mineral dentro de la zona, de manera ilegal, como también permisos de movilización de material, en este sentido quiero ponerles en su conocimiento que es la Agencia de Regulación y Control Minero que es lo que realiza.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Perdón, si es importante que les aclares, como somos campeones para especular, no creo que te hayan pedido permiso para sacar oro, sino para los lastres y todo eso que necesitan.

Abg. Jonathan Molina, Coordinador encargado de la ARCOM. (Agencia de Regulación y Control Minero).

Ya me voy a enfocar básicamente en el tema, cual ha sido la solicitud de la población, y de las personas que han venido hacer diferente tipo de solicitud, más que nada por el desconocimiento



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

de la ley, más que nada por él desconocimiento de lo que realiza la Agencia de Regulación y Control Minero, en este sentido dejar muy claro, que nosotros como Agencia, regulamos y controlamos, no otorgamos ni damos ningún tipo de permiso en el ámbito fuera de la Ley, en este sentido, quiero hacer la aclaratoria del caso, han ido a solicitar información, referente al tema para el ingreso, en el sector de Buenos Aires, en el contexto me permito, ampliar y exponer lo que hace la ARCOM, y en este caso las acciones tomadas hasta la presente fecha.

La ARCOM como visión específica y como ámbito de nuestras competencias enmarcadas y conforme a derecho, así lo establece dentro del marco Constitucional, que nos rige a todo el Ecuador, es de regular y controlar todas las actividades sean estas legales o ilegales, la Visión básicamente, es el controlar y regular, todo tipo de actividad dentro de la zona sea esta, de concesión minera que es inscrita, en la ARCOM, ósea esta de manera ilegal como le había enfatizado en términos anteriores, dentro de la estructura Institucional, tenemos quien nos rige a nosotros, y quien encabeza todo esto, es el Ministerio de Minería, con el ENAMI-EP, Empresa Nacional Minera del Ecuador, el Instituto Nacional de Investigación Geológica Minero Metalúrgico, la Agencia de Regulación y Control Minero y las Municipalidades dentro de sus competencias que han sido otorgadas, dentro de la política Pública, nosotros como Agencia, siempre buscamos por el pro del ser humano, en tal virtud que es socialmente justo, ambientalmente responsable, y económicamente responsable, ustedes más que nada con las palabras del Ingeniero, Santiago Chamorro han visto que es económicamente demasiado rentable, la oficina central de nosotros es en Zamora, nosotros nos ubicamos en la zona norte, la oficina de nosotros en Ibarra, Tena – Ibarra, igual consta con una oficina técnica, para hacer los temas operativos cabe señalar y hacer enfáticos que nosotros como la ARCOM, nos encontramos dentro de nuestras competencias en tres zonas, que es Sucumbíos Ibarra y Esmeraldas, y lo que ahora nos encontramos en una zona emergente y de conflicto, dentro de las atribuciones que tiene la Agencia, básicamente es supervisar y adoptar acciones administrativas, que en breve pondremos en conocimiento el articulado tanto de manera penal como de manera administrativa, las acciones que hemos tomado en el sector de Buenos Aires, la Agencia a más de esto desarrolla, minería sustentable regula y controla, y aporta como tal una seguridad, y calidad para garantizar el trabajo, de la minería sea esta ilegal o legal, a que me refiero en este sentido en el tema básicamente de Buenos Aires, nosotros, como Agencia, estamos trabajando de una manera conjunta Policía Nacional y Militares, más por temas de seguridad no ingresamos, realmente al punto para, vigilar el comportamiento, del mercado ilegal que se está dando, allá adentro de la zona y vigilar las actividades mineras, cabe señalar que está activado ya, el SECMI, que ya se explicó, la Agencia trabaja básicamente con los ejes de registro minero, catastro minero, seguimiento técnico y económico y el fuerte para todos estos ejes es el Área Legal, nos vamos a concentrar en el tema de Buenos Aires, en el Área legal vamos a explicar con qué articulado trabajamos de la mano con Fiscalía.

Abg. Jaime Cabezas, funcionario de la ARCOM.

Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros provinciales y personas presentes, el compañero ya había mencionado, ya lo que es la Misión y Visión, de la Agencia de Regulación y Control Minero, el tema específico es la minería ilegal, el marco Jurídico sectorial si bien es cierto en la Constitución de la República, en su Art. 408, hace mención de que todos los bienes que se encuentran en el subsuelo y debajo del subsuelo le pertenece única y exclusivamente a el Estado, estos bienes pueden ser explotados con la única finalidad de que cumplan con todos los únicos requisitos, y los documentos habilitantes para la explotación de los mismos, es así que en el Art. 313, habla sobre los sectores estratégicos y los recursos naturales, en lo que es Administrativamente, la Ley de Minería y su reglamento general, a la Ley de Minería, esta norma, exclusivamente la Administración, la Regulación y Control y Gestión Minera es decir, es decir la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Agencia de Regulación y Control Minero dentro de sus facultades, está la sanción, la multa el decomiso, y remate de la maquinaria que haya incurrido, en la explotación ilegal, así mismo en el Código Orgánico Penal, en su artículo, 260 y 261 hace mención sobre la actividad ilícita de recursos mineros, en donde la persona que transporte, almacene, comercialice y otros nuevos rectores que hablan del artículo 260 establece una pena privativa de libertad de uno a tres años, de cinco años a siete años y de siete a diez años cuando existe, impacto ambiental, la comisión especial para el control de la Minería ilegal, SECMI, había ya manifestado el señor Subsecretario esto es realizado mediante Decreto Ejecutivo Número 64 de fecha 6 de julio del año 2017, por parte del Presidente de la República, esta Comisión tiene la finalidad de combatir la Minería ilegal, y para ello se encuentra como ente fundamental, la Presidencia, el Ministerio del Interior, conjuntamente con la Secretaría, la Agencia de Regulación y Control Minero, cuyos integrantes, son Ministerio de Minería, la Secretaria de Gestión de Riesgo, la Secretaria de Inteligencia, la SENA, Aduana del Ecuador, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Defensa Nacional, Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura, que habla el Artículo 56 de la Ley de Minería, me permiten dar lectura: Explotación Ilegal de minerales, incurrirán en explotación ilegal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones de trabajos y labores de Minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello, o sin el permiso legal correspondiente, quienes son los que otorgan, administran y extinguen los derechos mineros, es el Ministerio de Minería a través de la Subsecretaría, que pasa con los vehículos, maquinaria, insumos, que son utilizados en actividades ilegales, estas serán objeto de, decomiso especial, incautación, inmovilización, destrucción, demolición e inutilización, o neutralización según el caso que ejecute la ARCOM, pero para ello nosotros, establecemos dentro de la norma está establecido, debemos sancionar de doscientas a quinientas remuneraciones básicas unificadas, es decir desde los setenta y siete mil doscientos dólares hasta cerca de los doscientos mil dólares, como multa y muy aparte de eso, es el decomiso y remate de estas maquinarias, así como el decomiso también, remate del mineral, que sea incautado esto es en campo administrativo, en el campo penal nosotros contamos con los artículos 260 y 261, que manifiesta lo siguiente: Quien extraiga, explote, explore, aproveche transforme, transporte o comercialice o almacene, recursos mineros será privado de su libertad de uno a tres años, cuando se considere como minería artesanal, con una pena de cinco a siete años y hay una pena, que va desde los siete a los diez años, cuando exista impacto ambiental,

Ing. Amparo Parra, funcionaria de la ARCOM.

Buenos días señor Prefecto, buenos días señores consejeros, buenos días señora Viceprefecta, les voy a hablar de la problemática de la Minería ilegal que se viene dando en Buenos Aires, nosotros como ARCOM recibimos una denuncia mediante correo electrónico, por parte de los concesionarios del Área Minera IMBA 2, que es la Empresa minera HANRINE ECUADORIAN, que es una subsidiaria de la empresa HANCOCK, esta empresa es Australiana y cabe recalcar que es una de las mejores del mundo, en lo que se trata de minería, esta área IMBA 2 se encuentra ubicada en el sector del Triunfo, parroquia de Buenos Aires del Cantón Urcuquí, y a partir de diciembre se ha suscitado una serie de acontecimientos por la realización de actividades de minería ilegal e internación en esta concesión privada esta fue concesionada mediante resolución, administrativa por parte de la Subsecretaría zonal de mineras norte en el mes de noviembre, registrada en el mes de diciembre e inscrita, en el mes de diciembre cabe recalcar esta empresa ya solicitó un amparo administrativo, para que se tomen las debidas medidas del caso en la zona, esta área tiene concesionada alrededor de cinco mil hectáreas, actualmente se tiene el conocimiento que tres mil personas se encuentran en la zona en condiciones inadecuadas y antitécnicas generando una alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos de remoción en masa, provocando altos riesgos de inseguridad a los ciudadanos tanto que operan en este sector como los que viven en la zona, generando altos impactos negativos propios de este tipo de actividad fuera de la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

normativa minera, se tiene conocimiento en cierta época llegaron a tener de seis mil hasta siete mil personas, desde que cerraron los cuatro puntos que conectan a Buenos Aires, con los envíos para sacar material actualmente, tienen de dos mil a tres mil personas, en el video podemos ver como transportan el material y las condiciones que se está quedando en el lugar.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Quiero agradecer a Santiago, a Jonnathan y a la doctora Amparito, obviamente agradecer la información que nos han dado ustedes, como se van a dar cuenta esto va a generar, una cadena de preguntas que son importantes.

Señor, Miguel Tirira, Consejero.

Señor Prefecto, buenos días, gracias a ustedes por concederme la palabra, primer lugar yo no estoy tan conforme, con lo que acaba de decir señor Ingeniero, que tal si le culpaba que usted tiene la culpa, pero si tiene la culpa, el primer director que estuvo en la ARCOM, porque él fue a mi parroquia y nos engañó, nos mintió y me dijo vea señor Presidente, en quince días yo le tengo cerrado esto, hasta la actualidad no ha llegado nadie a cerrar eso, también no estoy conforme con las autoridades legalmente, que hubieran dado una explicación de estas en mi parroquia cuando recién estuvieron, cuando recién estuvieron cien personas, cuando llegó ARCOM, pero nunca se dio una explicación de estas para nada, nadie, mi pueblo ahorita se encuentra es acabado la realidad que la mayoría de casas en mi parroquia están llenas del oro, tres veces les dije por un parlante en la plaza central, pero nunca me obedecieron, porque no estuvieron nadie de las autoridades competentes, allí, nadie fue, viéndome solo, viéndome que nadie me visitaba llegue hasta la Gobernación, donde la Gobernadora también me dijo tranquilo don Miguel no se preocupe, todo está controlado, nosotros tenemos allá, nuestros representantes que van a estar vigilando, pero eso seguía, seguía, después mande por escrito para ver si alguien llegaba, pero nadie llegó, claro que yo estoy desconforme, con mi parroquia porque realmente, también fue la culpa de mi parroquia porque les dan el agua, les dan la luz, y les ayudan con los cuartos de vivienda y todo, pero en esto sí, no sé cómo se dé porque mi parroquia va a salir afectada, porque nunca supieron nada, nada de esto, entonces hoy ya estaban cerrándose señor Ingeniero, pero esta semana nuevamente siguieron entrando, ya no había nada de carros grandes, ahora ya están las mulas, porque van las mulas es porque van a cargar señores, porque tienen la seguridad de poder salir, ya estaban en los controles, controlando, pero a pesar de todas las cosas se les iban, allá los días domingos hay la venta de gasolina lo que ustedes necesiten, lo que nosotros tenemos dos transportes que transportan leche, desde las comunidades hasta el centro poblado, y no tenemos una caneca de Diesel, porque motivo, porque a nosotros si nos gusta, pero en cambio a ellos se ingenian y se buscan y se pasan, yo de mi parte también pediría nos ayuden de esa manera solamente para el transporte de leche, si las vías hay que cerrarlas, hay que cerrarlas a eso tenemos que ir, por que si no se cierra esto se sigue pasándose, en mi parroquia es grave, que hasta yo estoy amenazado que me van a secuestrar, fue el obispo, al obispo le han dicho que si otra vez regresa le secuestran, no fue nunca más, entonces como yo llego a mi casa si ni si quiera un policía uniformado hay allá, la señora Gobernadora dijo que habían setenta, yo no los veo a ninguno uniformados, viéndolos uniformados como que la gente respeta, se emborrachan armas broncas,

Mi familia me ha dicho, vea papi ya no regrese aquí, mejor quédese en Ibarra pero si mi vivienda es en Buenos Aires, y lo que ustedes dicen que van actuar por favor actúen ya, por que para nosotros es muy grave, yo no quisiera que llegue donde ningún Presidente, donde ningún compañero, que haya esto o a lo mejor se les vaya de las manos, cuando sepan algo por favor actúen lo mas urgente posible, que pasa si van ahorita, ustedes creen que van a estar sin nada, van a estar armados compañeros a lo mejor van a morir, gente de los policías, militares, pero actuaban cuando estaban cien eso no pasaba es nada, estuviéramos tranquilos, que entre la minería legal



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

pero también tiene que socializar en nuestra parroquia, preguntar o avisar que es lo que van hacer, en ningún momento a llegado ni la legal ni la ilegal, creo que las autoridades, esto hago a usted mi reclamo señor Director, yo cierto fui, a donde usted pero no fui que por favor me haga sacar piedras de allá, no señor yo fui es a preguntar, como se puede hacer esto porque legalmente ya no puedo en mi parroquia,

Abg. Jonathan Molina, Coordinador encargado de ARCOM. (Agencia de Regulación y Control Minero).

Me permito hablar, usted fue el día miércoles 14, a las 10 de la mañana, acompañado se le abrió las puertas de la ARCOM, y en este sentido, me permito aclarar, mis palabras puesto que nosotros como Agencia le dimos el total apoyo a su persona, como se demuestra en toda la exposición, hemos actuado a partir de mi gestión, yo no puedo hablar de la anterior gestión, no me puedo hacer tampoco responsable de una mala gestión que se haya a ver dado, pero nosotros estamos trabajando y estamos dentro de la zona, a criterio personal, si se encuentra personal de la policía y de inteligencia dentro de la zona pero, obviamente no pueden ingresar con chalecos de identificación, más aún como Agencia que contamos con un personal de trece personas y con el total apoyo que es la Subsecretaría con ese personal nosotros trabajamos, en Sucumbíos, Esmeraldas y aquí en la zona de Ibarra, hemos demostrado con esta exposición el trabajo hecho en la zona por parte de la Agencia de Regulación y Control Minero.

Abg. José Manuel Quimbo, Consejero.

Señor Prefecto, Señor Subsecretario, señores Consejeros, nos podrían decir más o menos, para tener una idea, de que volumen de oro estamos hablando como reservas en la zona, les escuchamos a ustedes hacen sustentación de carácter jurídico, de acuerdo al ordenamiento legislativo, de nuestro país hacen un sustento técnico, a mí me llama la atención que en la zona, IMBA 2 DE HANCOCK, hay una concesión de por medio, ellos han presentado una acción de protección, esperando un pronunciamiento de carácter administrativo, lo otro es que todos los que están trabajando allí, a más allá de las águilas negras, alguien relacionado a Wacho, esa es sumamente preocupante para nosotros, sin embargo también hay de los otros padres de familia, que no tienen trabajo y se va a buscar el sustento del día allá, nos habría gustado escuchar, un proceso de inmersión de un trabajo social, nos dijeron que están haciendo un mapeo, de los actores que están allí, pero si sería bueno también, lo ideal habría sido trabajar, coordinadamente con la Junta Parroquial, el GAD Cantonal, el GAD Provincial, desde un inicio, yo sé que hay temas que no lo pueden hacer, tan sociabilizado como nos gustaría, pero creo que no es tarde, ustedes nos están indicando algunos resultados, de las acciones que han tomado, para atacar la explotación ilegal del material para controlar pero también debe haber un grado de humanismo hacia las familias, la propia comunidad de Buenos Aires, el señor Presidente de la Junta Parroquial, que además es Consejero, lo que le falta es decir por Dios actúen, trabajemos coordinadamente yo dije al inicio el volumen, se encuentra de oro allí.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Debemos tener nosotros por cada tonelada extraída o existente allí, cuantos kilos o cuantos gramos, de oro aproximadamente existen, porque nos movemos en base a especulaciones, si nos dicen que, en Zamora, cada tonelada de roca por darte un ejemplo, existen treinta gramos, digo un ejemplo y acá por cada tonelada existiría, tres mil gramos, y la tentación de la gente y esa información, obviamente deben tener ustedes, aproximadamente por tonelada, que porcentaje de oro se dispone allí.

Ing. Santiago Chamorro, Subsecretario Regional de Minas Norte Zona (1,2 y 9) del Ministerio de Minería.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Bueno vamos por partes, si me permiten, hay muestras, informes periciales, hay algunas, que arrojan treinta gramos por tonelada, hay otras que botan novecientos gramos por tonelada, es decir casi un kilo, el tema lo tenemos que analizar, fui enfático en la primera reunión que tuvimos con el SECMI con el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior, el tema tenemos que verlo como un aspecto macro, respondiendo a su pregunta es una beta aproximadamente dieciocho kilómetros que conecta, casi hasta Colombia, entonces la carga, la carga es el material que esta arriba, es supremamente corto, hay lugares donde están en un metro cincuenta, dos metros, hay otros que si se bajan ocho, diez metros, sin embargo es una beta que va suben y bajan y se va hasta Colombia, entonces está en un proceso de definir, el volumen total, general de esto, es bastante complicado, es por eso que nosotros, hemos iniciado el proceso de Concesión para las fases de exploración inicial, que al momento señor Prefecto igual comentábamos, la posibilidad de socializar la Política Pública, en el Consejo que sería bastante importante, poder definir qué es lo que estamos haciendo, que estamos encaminando, donde estamos apuntando cual es nuestro Norte en el tema minero y obviamente definir un volumen, no lo podemos definir por que tenemos que perforar para saber, y hoy estamos en todas las concesiones, estamos en la fase de exploración inicial apenas, no es otra cosa mas que los geólogos, caminar por los ríos por los senderos, luego de haber dado cumplimiento a los trámites administrativos previos, establecidos en el artículo 26 de la Ley de Minería que es el tema ambiental, SENAGUA, declaración juramentada, y obviamente estamos a punto de sacar el proceso para consulta previa antes de iniciar labores de exploración inicial, no olvidemos que apenas el cinco por ciento del país sabemos los recursos que tenemos, ni siquiera sabemos que tenemos, como lo tenemos, en que cantidad, hay lugares hay betas que muy bien señalaba treinta gramos, por tonelada y otras novecientos casi un kilo por tonelada, es impresionante, el tema del Cielito, era mucho más alto el contenido, entonces hablar de una aproximación macro, no podemos hablar hasta que podamos definir, con métodos científicos, como los compañeros, biólogos, geólogos, nosotros también estamos haciendo estudios científicos, para poder determinar el potencial real, este tema de las betas, y obviamente los proyectos que estamos ya trabajando los proyectos de segunda generación, tanto CASCABEL como es de conocimiento de todos ustedes, como el proyecto JUNÍN arrojan resultados bastante importantes, se esta hablando de una potencialidad mineral en la zona norte, supera a la del sur, entonces estamos trabajando en este proceso, no olvidemos que me levantaron una alerta dos posibles puntos más, el uno en Cazarpamba y el otro en Apueña, vamos a solicitar ya el ingreso de la policía de control minero, para que nos haga un monitoreo, levantamiento de información, al compañero Nelson Vetancourt, ha sido amenazado por el tema de la minería ilegal por que estamos generando un proceso, don Miguelito, porque no acudimos, a Buenos Aires, tuvimos todo planificado, el domingo, le consta a usted, tuvimos todos los equipos, para ingresar el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Minería, ARCOM, SENAGUA, sin embargo el domingo siete de la mañana, desde la Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional, nos dijeron muchachos no ingresen, están como blancos para actividad de secuestro, y mucho mas allá de esto, en un inicio estuvo a cargo de los compañeros de los señores de Zaruma de los señores del sur a cargo, sin embargo vinieron unos mas bravos, los de alto Tambo y los de San Lorenzo, y hoy tenemos unos mas bravos, es un tema supremamente preocupante, el tema de lavado de dólares, el tema de las actividades ilícitas que se generan, son supremamente preocupantes, posiblemente la otra semana ya se defina el día para hacer la intervención de parte del SECMI, que obviamente es reservada la información, ya están armados en la zona, que es lo que queremos generar, es un proceso de una investigación, el tema de la minería ilegal, por que muchas veces llegamos a definir, simplemente hacer la acción de control, en este momento de represión y tener todo el mapeo general, amerita un tema de investigación de la policía Judicial, para poder determinar todo el mapeo de actores, y eso es lo que estamos haciendo, si les contara los actores involucrados, exconcejales, ex prefectos, todo es una mafia esto, una maraña supremamente complicada, que obviamente también ha lanzado sus raíces en el tema político, la permeabilidad vuelvo y repito, el tema del dinero fácil,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

vuelve una actividad rentable, una actividad que a la gente, le gusta el proceso, así es que compañero obviamente si usted está con necesidad, podríamos gestionar el tema con Fiscalía, para protección de testigos algún tema, generar un proceso de vigilia, podemos tener los acercamientos que amerite con la Policía, fuerzas Armadas, compañero Tirira, también podemos generar estos procesos.

Mg. Oscar Lomas, Consejero.

Señor Subsecretario, señor Prefecto, Sra. Viceprefecta, compañeros Consejeros, yo creo que ya lo hemos tratado en algunas reuniones esta situación porque, es preocupante no solamente, Imbabura es país, y créanme que nosotros somos vecinos de Miguelito y se ve, las ansias, solamente un ejemplo, ustedes hablan de seis mil que ingresaron, inicialmente, solo un ejemplo es este cuarto en esta habitación, cabe solamente cincuenta personas y le metemos quinientas, era que se den una idea de eso, eso es lo que esta pasando en Buenos Aires, con una población aproximadamente de mil quinientos habitantes y tener seis mil encima, la preocupación es muy grave, cierto es que Miguelito decía cuando estaban cien debió de asomar alguien y no asomo absolutamente nadie, o es que las autoridades de ese entonces se beneficiaron de esa información, por que hace algunos años recordaran, cuando nosotros teníamos el sucre acá en nuestra tierra, tenían la información de primera, cuando iba a ver inflación, deflación, las autoridades no será que paso acá lo mismo, si quisiéramos que pongan un poquito mas de empeño, a nivel de la Gobernación, aquí sale la Gobernación y dice que todo esta bien, sale a declarar dice allá la explotación ilegal ya se terminó, la realidad es otra la desesperación del compañero creo que es fuerte, y sobre todo que en estos últimos días que habido declaraciones, erradas le veo, por parte de la Presidencia de la República de darle diez días, a los guerrilleros, discúlpenme, nosotros como seres humanos, normales y corrientes que nos den una arma a nosotros es bien complicado, ni poder coger hemos de poder, pero un guerrillero que esta acostumbrado a matar, diez días es darle mas energías, mas bien a ustedes les felicito por estar acá, pero tenemos que ponernos manos a la obra, por que nos va a afectar a toda la provincia, a todo el país entonces, somos vecinos de Miguelito y creo que actuar nos corresponde a todos.

Lic. Ruth Almeida, Consejera.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, compañeros todos, primero es un problema nacional, la provincia ya está afectada, porque tenemos un corte y disminución en el tema de turismo, como es evidente, todas las actividades económicas que nuestros grupos organizados especialmente de mujeres, está yéndose a la borda, estamos viendo como son las cosas, el insuficiente personal que tiene la ARCOM, trece personas a un nivel, es decir, y también las palabras del mismo Subsecretario, dice sería bueno es crear un precedente, coordinando con la Fiscalía, mi pregunta es, el Estado está preparado para la minería ilegal, creo que no ha estado preparado, por que todas las cosas, las acciones que están haciendo, ya estamos hablando de unos ocho meses, pero también tengo la idea que no esta preparado para la minería legal, por que acaban de hacer una concesión en IMBA 02, y es ellos quienes denuncian, no le hacen caso a la junta parroquial, no le hacen caso a los moradores, es a la concesionada, a la empresa concesionada, a ella le hacen caso, y empieza el trámite de investigación y de desplazamiento el tema de ilegal, esas son palabras que ustedes lo han dicho, a lo mejor en audios lo podemos constatar, sí y la otra que me causó sorpresa, el echo que se hable claramente, las actividades que vienen con el tema de minería y lo han dicho, aquí con toda claridad trata de blancas y a lo mejor también nos causó un poco de gracia, a mí no me causó gracia, el hecho de ver que las mujeres, se vean vistas, obligadas a tener un trabajo sexual para llevar el pan a su casa, a mí me molestó eso, la otra es que sabiendo cuanto esfuerzo están haciendo las mujeres, para salir del subdesarrollo y poder poner actividades económicas, señor Prefecto, aquí en la mesa hemos escuchado, todas las actividades que hace el Gobierno Provincial, en la parte económica para apoyar actividades de mujeres, y creo yo que



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

tenemos que seguir en ese camino o que estamos pensando, esa es la inquietud que la tengo, el tráfico de estupefacientes, lo ha dicho claramente, esta minería nos trae eso, los problemas sociales, la migración, interna y externa, el desplazamiento, al compañero de Buenos Aires le dicen que ya no vuelva, no regrese a su casa, váyase y a cuantas familias les están diciendo lo mismo, y dejen que vengán y ocupen los otros, los que manejan el dinero fácil, yo solamente lo que estoy haciendo es un recuento y que nos quede claro, que esto, esta intervención del Estado, ocurrió luego de que haya una concesión, a IMBA 02, si no había esa concesión, si no ponían el Amparo, no se hacía nada compañeros, eso que quede claro, la otra, ya no estamos hablando, estamos hablando señor Prefecto de actividades como el Geo parque que nos emociona, que nos ilusiona, pero con esto, avanzamos? Hay que analizar el tema bien claro, no habido una socialización previa, el señor Presidente de Buenos Aires dice, si hubiesen venido antes de que haya esta concesión, si hubiese hablado con nosotros, otro hubiese sido el camino, no lo han hecho señores, está clarísimo, la otra, como nosotros en este momento, cuando se habla, no sabemos si tenemos treinta gramos por tonelada, noventa gramos por tonelada, esos datos que nos da, me da, nos da la impresión, que no estamos preparados, el país no esta preparado, bueno decirles que nuestra solidaridad a los compañeros de Buenos Aires, nuestra solidaridad a las familias, especialmente a los niños a las mujeres, que sufrirán esta devastación, esperemos que la intervención, no sea a nombre de que ahora está Wacho por allí vayan acabar, con la población que se encuentra en el sector, la minería ilegal, la minería legal, estamos viendo que tienen muchísimas articulaciones, dentro y fuera del país, son cosas que mueven a nivel mundial, claro y ahora con el Gobierno nos llenamos la boca cero tolerancia a la corrupción, como han sido entregadas estas concesiones mineras tenemos que saberlas, y manifestar desde el punto de vista desde Cotacachi, y también decirles que estaremos firmes en la defensa de los derechos el derecho a la vivienda digna, el derecho a que nuestras niñas, niños se desarrollen en un ambiente libre de violencia, eso es lo que buscamos.

Sr. Bladimiro Santander, Consejero.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros todos, señores del Ministerio de Minas, gracias y felicitaciones a usted señor Prefecto, por haber echo este acercamiento esta coordinación que era muy importante, justamente señor Prefecto, al Ministerio también, Selva Alegre justamente, por el ejemplo que tenemos en Buenos Aires, en Selva Alegre se empezó a explotar una mina, ARCOM visitó hace un mes, aproximadamente la mina, se logró conversar al menos con las dos familias que estaban explotando, ya llevan dos meses, bueno sacaban solo en camionetas el mineral, con la visita de ARCOM y hace una semana atrás visitó la Policía Nacional también, un informe, y justamente logramos convencerles a los dueños de la mina que no sigan explotando porque, prácticamente estaban llegando gente de Buenos Aires, que ya estaban en Selva Alegre, la última visita que tuve fue el día miércoles hace ocho días, de unos señores que se identificaron que son de Ponce Enríquez, y que ellos querían trabajar conmigo directamente, les dije que no puedo que había una restricción de ingreso a la mina, por parte de la señora Gobernadora, de la Policía Nacional, que habían echo unos informes, ellos insistieron y querían trabajar conmigo les dije que yo no podía trabajar y al darles mi número de teléfono ya estaba comprometido, se les negó todo, solo les indique por donde se va a la mina, siguieron la ruta, nuevamente me insistieron que querían ingresar conmigo hacia la mina, no se les dio la oportunidad y regresaron a la ciudad, pero si es un problema esto de la minería yo por experiencia propia, el problema social es mas grave que el problema ambiental, el problema social no se puede reparar así de fácil, por que vienen enfrentamientos en la familia, en los vecinos, el esposo con la esposa, eso es un problema social por que nosotros tenemos experiencia en esto, si bien es cierto la minería es importante, en el país y en el mundo, pero si es importante también la ARCOM vea esta situación, como lo dice el nombre, control minero, nosotros también como Selva Alegre, hemos visto y hemos reclamado ciertos dineros, que las empresas hacen sus declaraciones de impuestos y estén asignados, las parroquias donde hacen actividad minera, eso no se ha dado se ha venido reclamando como



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Gobierno Parroquial, de Selva Alegre, hasta ahora no se ha dado un centavo de los impuestos que declaran la minería, hacia las parroquias yo he puesto, oficios a la ARCOM, y me ha dado a conocer que Selva Alegre tiene que reclamar mucho dinero, he buscado en la Instituciones de Gobierno y hasta ahora no se ha podido recuperar ni un solo centavo, la minería en sí en las parroquias si afecta, es el problema mas grave lo Social que lo Ambiental, pero si quiero hacerle una pregunta al Ingeniero Jonathan, producto de la minería ilegal, manifestó en su exposición que hay tres mil quinientos sacos incautados o decomisados, como se puede decir, pero según el ingeniero va a sacar a una subasta, no será que eso hay que destruir, vamos a vender no sé si me permiten me pueden responder esa pregunta.

Ing. Santiago Chamorro, Subsecretario Regional de Minas Norte Zona (1,2 y 9) del Ministerio de Minería.

Claro para eso estamos aquí, primero puntualizar el discurso de la señora Consejera aquí cabe señalar la diferencia, no hablar a medias verdades, hablamos, minería legal versus minería ilegal, no tenemos ningún proyecto a nivel nacional que haya iniciado la fase de explotación, estamos en la fase de exploración inicial y exploración de avanzada, primera puntualización, de pronto la desinformación, campea en algunos sectores, cabe señalar que no es que no hemos hecho caso a los compañeros de las Juntas Parroquiales, aquí obedece el acto administrativo, está catalogado desde la Empresa, acto administrativo, empresa solicita a la Agencia de Regulación y Control Minero, es una internación, esa es la parte de la legalidad, entonces no es que no hemos atendido, hemos atendido, hemos atendido las denuncias, hemos atendido de cierta manera generar procesos, tema socialización obviamente no se pudo dar en ese momento, porque ya fue generado el tema de la minería ilegal, ahora entraríamos al discurso, que ya lo conocemos claramente el tema de la consulta previa libre informada, sin embargo señor Prefecto, quisiera ser de manera cordial a usted, solicitarle una convocatoria para nosotros poder socializar, la política pública minera, por que hoy estamos hablando de minería ilegal, hoy no estamos tocando minería legal como de alguna manera pretende de alguna manera desinformar, aquí estamos hablando de minería ilegal, cuando queramos hablar de minería legal, generamos otro espacio adecuado claro para que ustedes puedan conocer y empaparse, de como estamos trabajando, las regalías mineras es un proceso que genera ya en las fases de concesión en las fases de explotación, obviamente pues depende de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entiéndase cantonales para poder bajar esos recursos provenientes desde las actividades, como tenemos un instructivo, le podemos hacer llegar este instructivo para que tengan conocimiento, estamos trabajando para generar un proceso, una suerte en el tema de Gobiernos Parroquiales, para que los Gobiernos Parroquiales puedan bajar esos dineros, a territorio obviamente y puedan beneficiarse, en el tema de regalías mineras, porque, porque ciertos Gobiernos Autónomos cantonales no quieren acceder o no han querido acceder a las regalías mineras, lo entendemos completamente, si no quieren beneficiarse de esta actividad, no lo hagan, pero tampoco nos ataquen con el discurso que la minería no está generando actividades de regalía otra puntualización, que no sabemos los volúmenes, claro que no sabemos, no tenemos la bola mágica, por eso estamos en una fase de exploración inicial, aquí estamos hablando de que hay betas se presentan con cargas de tres, de treinta hasta de trecientos, novecientos hasta mil gramos por tonelada, el tema del oro ni en el aluvial, es estándar peor en una beta, no sabemos, no podemos definir, vuelvo y repito como alguna vez comentaba, será necesario contar con una bola mágica para saber donde está el oro, sin embargo señor Prefecto, repito nosotros estamos aquí abiertos señor Prefectos a generar los procesos de socialización que usted amerite que usted nos solicite para dar obviamente la minería legal, desde el estamento que corresponde hablar de la minería, nosotros como Ministerio de Minería y Agencia de Regulación y control Minero con INEGEM somos los llamados hablar de minería.

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, compañeros del Ministerio de Minas, la preocupación nuestra a veces es la falta de respuesta a nuestros pedidos en base también a cumplir y hacer cumplir la Ley, después del operativo que se hizo en la parroquia, volvió doce de la noche pasaban dos mulas, motocicletas haciendo el resguardo, y ese rato me contacte con la policía, y el policía no actuó, la policía actuó después de cuarenta y cinco minutos, cuando pasan las mulas por el frente del UPC, eso hace que nuestra eficiencia, y también que nuestra confianza en las Instituciones de control pues no vemos la efectividad, también le hemos expuesto hace dos semanas la señora Gobernadora la situación de la reserva Puranquí, que son mil doscientas hectáreas donde ya han sido sacadas algunos sacos para mandar al sur, para el tema de muestreo y ver la calidad de material igualmente volví esta semana a poner por escrito, que ya se haga una reunión de planificación para, yo todavía puedo decirle que estamos en cero, por que la gente que salió de Buenos Aires, si de entrarse a la reserva logramos de alguna manera poderles sacarles de allí, con compañeros de la comunidad, con compañeros vocales, hoy nos estamos poniendo portones de control, estamos hablando de la reserva, pero ellos no ven nada de eso, ellos lo que vienen es amenazar, con el primer operativo que se hizo, después de eso yo tengo dos visitas de dos personas extrañas, los domingos por ejemplo, que vienen atrás mío con tema de amenazas, lo que le dije a la Gobernadora, no tenemos miedo, de que nos vengam amenazarnos, lo que no queremos es que pase lo de Buenos Aires, talvez por una falta de control a tiempo, después que no sea solamente el presidente de la parroquia amenazado si no que sea realmente la contaminación ambiental, la contaminación social, posiblemente tiene mas impacto que una amenaza, entonces ese es nuestro pedido, actuar como le puedo llamar, en nuestra parroquia en el tema minería ilegal estamos cero, pero ya hacer presencia, igualmente pedir, la semana anterior pedí justo el miércoles a la policía Nacional, para hacer un operativo de patrullaje a la Reserva, estaban tres policías, me dijeron que el patrullero, no sirven no tienen medios de comunicación, prácticamente se quejan mas que nosotros, y no acompañaron al operativo, y ese día sacaron el muestreo, si llegábamos con la policía y más la comunidad podíamos haber detenido el material y saber con nombre y apellido las personas que estuvieron sacando el mineral, entonces lo que yo pido es que se hagan bien las cosas, cuando todavía lo podemos hacerlo, que se coordine con la Junta Parroquial, y el apoyo a nuestro operativo cuando nosotros estemos en territorio, ejemplo el señor que hizo el artículo de prensa, el comento que tubo acceso al parte policial, para poder hacer el artículo cosa que no creo, que sea factible que nuestros nombres, que nuestros apellidos este en un artículo de prensa, cuando ustedes mismo mencionan que están sobre las doscientas personas detenidas y algunos personajes ya incautados sus vehículos sus bienes, y eso la gente va a tomar represalia hacia nosotros, ver al menos como podemos en este caso tener protección, para poder seguir colaborando con ustedes, como vuelvo a repetir nosotros no tenemos miedo a las amenazas, pero si tenemos preocupación el resultado final que será un Buenos Aires, igualmente en mi parroquia, Selva Alegre, y demás hermanas parroquias.

Ing. Santiago Chamorro, Subsecretario Regional de Minas Norte Zona (1,2 y 9) del Ministerio de Minería.

Si lo que podemos generar es una coordinación interinstitucional, el Ministerio de Ambiente, la Agencia de Regulación y control Minero, obviamente solicitar el apoyo de la Policía Nacional, lo vamos a hacer directamente al Comando Provincial, al Coronel Carlos Poso para que, nos brinde el apoyo necesario, dar el seguimiento hoy que estamos a tiempo, antes de generar lo que ha detectado en el tema de Buenos Aires, podemos generar un proceso de socialización, en su parroquia específicamente, de minería legal, cuales son las acciones, cual es el modus operandi, para que la gente conozca el proceso y obviamente, un supuesto caso que exista, acciones que empiezan a vincular a la gente, de las poblaciones, que ellos conozcan los riesgos, podemos generar con la agencia podemos ir a visitarlos, agendamos una fecha y obviamente, podemos socializar el tema de minería ilegal.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de Imbabura.

Señor Prefecto, saludo a todos los compañeros Consejeras y Consejeros, al señor Subsecretario y representantes de ARCOM, definitivamente, quiero empezar solidarizándome, con el señor Presidente del GAD parroquial de Buenos Aires, señor Miguel Tirira ante un hecho lamentable y una problemática social, que evidentemente se nos salió de las manos, yo creo que la pregunta de todos los ciudadanos, y de todos los Imbabureños debería ser, porque no actuaron antes, y esa es una respuesta que todos nos merecemos, antes del narcotráfico, de la prostitución, la insalubridad, el tema de tráfico de combustible, tráfico de armas, la violencia y la inseguridad, se hayan tomado no solamente, la parroquia sino también haya generado impactos negativos, en el turismo y en la tranquilidad de todos los Imbabureños, el Estado dice que él es el encargado de garantizar nuestra seguridad y nuestro bienestar como ciudadanos, y al parecer el Estado no cuenta con el suficiente contingente para enfrentar ni la minería legal, tampoco la ilegal al parecer, considero no es solamente importante, socializar la política Pública minera, lo más importante para nosotros, como autoridades de la provincia, es saber que acciones ustedes van a tomar y con quién? Con que Instituciones, van a coordinar con la finalidad, de borrar esa huella nefasta, esa huella social que, quedará en los hombres y las mujeres, en los jóvenes y en los niños, que lamentablemente han tenido que vivir, por un proceso muy penoso, para nosotros, ustedes también tienen responsabilidad social, no solamente se trata de regular y controlar, si no también responder ante la ciudadanía que acciones van a tomar, luego del proceso de intervención, para poder intervenir en las mentes y en los corazones de los hombres y mujeres de este sector, que nos quede la experiencia a todos, porque yo creo que todos vamos a recordar, este nefasto acontecimiento y nos queda la experiencia, ante estas intervenciones ilegales, ante estas presencias ilegales, debemos actuar en coordinación con las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales, no me queda mas que agradecerles, por su intervención yo creo que todos, supimos el problema que estamos pasando, aquí se dieron todos los problemas se dieron a conocer nos hubiera gustado mas bien que nos den las soluciones, muchas gracias.

Sr. Juan Revelo, Consejero.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, estimados funcionarios, efectivamente vemos la problemática de la minería ilegal, eso es un problema a nivel local, regional, nacional e internacional lo que ustedes miran en cuestiones científicas, las situaciones complicadas de muerte de desplazamientos de poblaciones, eso está aconteciendo hoy acá y nos han dado esa situación, y sobre todo la muerte y otras cosas delictivas que no deben ser tolerables, el Estado, las Instituciones encargadas deben ser impecables, de hacer este trabajo, ya quedará a consideración de acuerdo a sus responsabilidades, a sus preceptos a la legalidad, poder actuar y eso que se termine de una vez, porque ya ha hecho bastante daño como han dicho, muchas personas a la sociedad, por un lado, pero por otro lado, cuando se dijo de que, había mucha gente que allá trabajaba, por un dinero fácil, gente que cargaba los costales, las fundas de este material, no era tan fácil, sin embargo de esa gran población de tres mil, seis mil gentes cuantos eran los que se enriquecían, con más del cincuenta, setenta y cinco por ciento, la gran mayoría de esos ciudadanos, cargadores, prestadores de servicios, era esa gente que realmente necesitaba trabajar, no estamos de acuerdo en la ilegalidad bajo ningún concepto, no podemos permitir la ilegalidad, pero sin embargo hay un tema social, que hoy nosotros como autoridades, debemos hacer una propuesta de desarrollo de la provincia y exigir al Estado, a los Ministerios nosotros exigir a la Prefectura, nosotros a los Gobiernos Municipales, a los Gobiernos parroquiales, de que hagamos una propuesta de desarrollo, como puede ser justo que una persona, que un jornal, al menos hablo por Pimampiro, un jornal que vale doce dólares, de siete a cuatro, y si va a la minería, de acuerdo a unos datos que también nos han dado, por cargar e incluso por hacer trabajo bien forzado, ganar ciento cincuenta, doscientos dólares diarios, eso le sirve a la familia, pero esas medidas también



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

son importantes, por que nos hace ver que hay pobreza, se nos hace ver que hay desatención, de nosotros como autoridades y del Estado central también, allí es donde debemos poner de acuerdo una política importante, primero que se erradique esa situación, segundo también cual es la alternativa, ante esa situación, cuando vamos a Buenos Aires, cuando salimos a Urcuquí también, cuando vamos a Pimampiro o a otro sector rural, con algunas excepciones, como esta esa vialidad, como esta esas condiciones del sector rural, mayormente no están en buenas condiciones, porque yo he recorrido un poco la provincia, entonces allí es la obligación de nosotros, y no es un asunto de queja es una cuestión de propuesta, de exigir que realmente se trabaje por el sector rural, por las ciudades por los pueblos se potencialice, las cosas importantes que hay acá, turismo, cultura, trabajo producción etc., desde la Prefectura desde las Alcaldías desde las Juntas Parroquiales hagamos una gran propuesta y exijamos al Estado, como debe los recursos de acuerdo a lo que ustedes dicen han hecho una concesión a esta empresa Australiana, imagino concededores nos darán la información, al Estado le ingresará importantes recursos, la autorización, entonces el Estado debe devolver a las comunidades, debe devolver a la población, con obra con infraestructura, con emprendimiento con tal de que la gente en vez de dedicarse a otras actividades, lógicamente ilícitas, y por la mayoría de casos por la necesidad, haya emprendimientos, haya trabajo, haya bienestar para la familia, y por lo tanto deseche, como han hecho los señores presidentes de algunas Juntas no señores, gracias, que hace un apersona que gana doce dólares diarios, si tiene que mantener hijos, familia, entonces también somos responsables nosotros como autoridades y debemos asumir, muchas gracias.

Sr. Byron Armas, Consejero.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, funcionarios de minas, nosotros nos solidarizamos con la parroquia de Buenos Aires, pertenece a nuestro cantón, y pienso que el proceso que debían hacer de la manera más correcta no lo han hecho, pero quisiera al menos que aquí en adelante entiendan el clamor de la Junta Parroquial de Buenos Aires, hay una parroquia que está afectada socialmente y muchos factores que han llegado de manera sin que la ciudadanía lo necesitaba, entonces pedimos como cantón Urcuquí, ese clamor de atender, a la comunidad a la parroquia de Buenos Aires, porque se siente afectada y dar la respectiva importancia, los procesos legales parecen que no se han dado, como a manifestado el señor Presidente de la Junta Parroquial, pero de hoy en adelante tomar acciones concretas, para nosotros poder algún rato a nuestro cantón y responder como autoridades, lo que hemos estado informados, entonces pedimos apoyo a la Junta Parroquial y a la ciudadanía, para que se tomen acciones concretas y efectivas lo más pronto posible, muchas gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, en realidad cuando uno enfrenta, conoce este tipo de problemas, y más aún si uno vive muy cerca de donde esta el problema, quisiera que el Gobierno Nacional, mañana tenga una genialidad de desaparecerles a todos de allí, sabemos que los procedimientos están enmarcados, dentro de ciertas estrategias, desde nuestra visión lógica, quisiéramos que desaparezcan sin que pierdan nadie la vida, yo he venido conversando con el señor Subsecretario desde hace unas tres semanas aproximadamente, he dialogado igualmente con autoridades de otras ciudades, y provincias donde se han suscitado estos problemas y la estrategia yo no le veo nada descabellada, esperemos esa sea la mas adecuada, hablamos con Santiago y decía, el tema es de oferta y de demanda, entrar este rato, nosotros podemos entrar, con diez mil militares a matar, a desalojar, pero no es gente como decía el Vicealcalde de Pimampiro gente pobrecita, nomás allí será el total del diez por ciento, los otros son gente que históricamente, vive de esto, y no es gente pobrecita, es gente de un gran porcentaje es de Zaruma, como decía Nelson vienen de Ponce Enríquez, Zamora, gente que conoce de este tema y gente que se ha enriquecido, en base a la minería ilegal, esa gente no es la pobrecita que esta acá, esa gente es la que sabe que



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

hacer, y sabe a quien explotar y sabe cómo explotar, eso sí es cierto, si nosotros cuantificamos cuantos imbabureños están allí, es posible que hablemos también de un diez por ciento de imbabureños, el noventa por ciento no son imbabureños, por que los nuestros que yo sepa, aparte de estar con el coso ese en los ríos de Guallupe, en esa zona, no sabe más, nuestra gente no es la que sabe perforar, no sabe utilizar taladro, nuestra gente no es la que sabe armar poleas no tiene chancadoras, es decir, es gente extraña a la provincia de Imbabura que está llegando, se asentado obviamente acá, escucho con satisfacción cuando me dicen, mire ahora ya ofrece el costal de roca en cinco dólares, es decir empezó a dejar de ser negocio, y automáticamente cuando no tengan a quien vender, obviamente la gente tendrá, que salir, pero si preocupa por que a esta gente también, es hábil cuando me dicen ya tienen tres chancadoras, cuando hablamos de tres chancadoras, estamos hablando de herramientas para procesar allí mismo es decir, ya no necesitaría sacar material a Zaruma ni a otros lugares sino simplemente abastecerse allí, hacer el proceso artesanal, desde luego o industrializado, ya no se preocuparían de los controles, es mas manejable ver un camión, o ver una volqueta que mañana, a lo mejor llevar gramos o pedazos de oro en las medias en los zapatos, es decir gente que sabe, no estamos frente a un gente inexperta, porque si nosotros hubiésemos conocido esto los primeros en llegar serian los de Buenos Aires, pero los de Buenos Aires es gente agricultora, lechera, ganadera, estaban a poca distancia pero tampoco sabían lo que tenían, y llega la gente de Zaruma la que viene acá. Santiago también ha manifestado es gente que tiene tanto poder económico que se dan el lujo de contratar geólogos extranjeros, para que vengan a detectar con mayor facilidad, con cierta tecnología incluso, si existe no existe e incluso lo que va a suceder, nosotros les hemos entregado a ustedes un documento que dice diagnóstico a la minería en la provincia de Imbabura, este trabajo es echo por nuestro compañero Doctor Jaime Jarrín, es un PHD, paisano nuestro que conoce de este tema, entiendo que está sacando más copias por la premura, allí ustedes se van a dar cuenta, de lo que tenemos en la provincia de Imbabura, porque ventajosamente Jaime tubo la acuciosidad de sacar toda la información necesaria, desde cuando era decano de la facultad de Geología en la Universidad Central, por sus conexiones igual, de allí nos vamos quedando locos, porque ninguno de nosotros sabe cómo se realizan esas detecciones de minerales, Nelson Betancourt esta en la reserva yendo y viniendo diez mil veces y ni se ha imaginado, que ha estado pisando sobre el oro, y no es imbabureño el que ha descubierto son otros, los mecánicos obviamente para poder descubrir este tipo de realidades incluso vamos a ver con la tecnología actual es muy fácil ir detectando el mapa minero e ir construyendo un mapa minero en la provincia de Imbabura, le he pedido a Jaime que es nuestro Consultor, igualmente anclarnos, como dijo Santiago, nosotros también podemos ayudarles, en la construcción en el tema de la Política Pública, para que yo les he manifestado, esto tiene sentimientos encontrados, este rato, estamos hablando de la minería ilegal, mañana tendremos que hablar de la minería legalmente establecida, allí vamos a encontrar posiciones totalmente diferentes, unos que pueden tener una visión favorable, otros que pueden tener una visión no favorable, el Gobierno nunca tendrá una visión desfavorable obviamente, porque desde allí se buscaran recursos económicos, para manejar el país, pero quienes viven en ciertos territorios y que tienen una visión mas ambientalista, obviamente va a reaccionar en contra de eso, y ese será otro tema que abordar como autoridades que provinciales, yo quiero agradecer a Santiago a Jonathan al doctor que ya se fue, a la Ingeniera, este acercamiento, Santiago lo vamos a tener permanentemente, porque es un tema que a nosotros nos preocupa, aquí no estamos para echar la culpa a nadie, que si hicieron, no hicieron, esta es una realidad que nosotros estamos enfrentando, de esta realidad que vamos a aprender, para que no se vayan replicando en otros sectores si de pronto se acusa de que se durmieron nos hemos dormido en este tema, evitar que en los siguientes focos no nos cojan dormidos y si es preocupante para nosotros porque la provincia, minería ilegal no ha existido, hemos visto por televisión los desastres de Nambija hemos visto por televisión los hundimientos en Zaruma, preocupados pero ya vivimos nosotros la realidad, el otro día que vi el reportaje en Ecuavisa uno se queda loco viendo eso, no tiene ni idea o tiene una idea muy vaga, de lo que verdaderamente se vive, o viven quien están este



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

rato allá, Dios quiera insisto se utilice las estrategias mas adecuadas para que no tengamos que lamentar pérdidas de vidas, así no sean imbabureños, son ecuatorianos, si son colombianos, si son peruanos sea como sea estamos, hablando de seres humanos, no quisiéramos obviamente una intervención de estas que tiene que darse de eso estamos conscientes, ojala no haya pérdidas de vidas, ni de nuestras fuerzas armadas por que no van a entrar a decir tenga la bondad de salir, y los otros también van a decir permiso para salir, va haber enfrentamiento y lo que no quisiéramos justamente que se de ese enfrentamiento, aquí hablamos de lavado de dinero, hablamos de disidentes de grupos subversivos, hablamos de gente que es muy brava, hablaba con el general Proaño, respecto del tema de Mataje y él decía no sabemos a quienes nos estamos enfrentando, ese es el problema, nos estamos enfrentando al Wacho, nos estamos enfrentando al cartel de Sinaloa, nos estamos enfrentando a los disidentes de las FARC, nos estamos enfrentando al ejército de Liberación Nacional, a quién nos estamos enfrentando? Entonces ustedes ya saben a quienes nos estamos enfrentando, ya tienen la información mas que suficiente, yo entiendo cuando Santiago dice: nosotros ya íbamos a entrar, entrar ingenuamente, a ,o mejor con la potestad de autoridad civil, o autoridad administrativa, decir vean tenga la bondad de salir, pero este rato a lo mejor hacían y no les alertaba inteligencia, este rato no estaban aquí, de por medio hay cientos de millones de dólares, no estamos hablando que van a perder los señores van a perder dos mil o tres mil dólares, aquí estamos hablando de cientos de millones de dólares, y la gente por no perder los cientos de millones de dólares, esta dispuesta a matar a quien quiera, y lo menos que queremos que eso suceda, si nos preocupa como dijo Ruth, el tema turístico empezó a desinflarse el nerviosismo en el país para llegar acá, ya no es el mismo, los funcionarios públicos están alertados para no movilizarse, hacia otras provincias ni a otros cantones, están autorizados para movilizarse dentro de la ciudad, nosotros también podemos descuidarnos compañeros de este tema, como no nos ha pasado, el Prefecto anda sin seguridad anda para arriba para abajo, sin ningún problema, yo también tengo que empezar a tomar precauciones, no es que el problema esta allí, en Mataje, no es que el problema esta acá en el Triunfo, el problema está regado, mañana yo les decía en la mancomunidad, mañana quien me dice que no me hacen volar el puente del Juncal, quien me dice que no me hacen volar el puente de Lita, y nos empiezan a generar serios problemas, primero porque es gente preparada, gente muy violenta, como me voy de turista, no hay mal que por bien no venga, los almacenes por un tiempo en Tulcán y más en Imbabura empezaran a vender, por que la gente ya no pasara en caravana a Tulcán, e Ipiales, la gente empezará a relacionar, la vecindad de la violencia, pero también es cierto, que nosotros tenemos que empezar a venderle al país, la información de que hasta aquí, hasta ahora ventajosamente, no tenemos nada, pero, vamos a conversar igualmente con el Ministro de Defensa, si me gustaría que sin querer alarmar nuestras vías primero que nuestras vías nos hagan retenes de mañana tarde y de noche, y que nosotros entendamos que es por nuestra seguridad, si me gustaría las veinte y cuatro horas en zonas estratégicas como puentes interprovinciales, puentes estratégicos, empiecen a tener vigilancia de las fuerzas armadas, así fue como se manejó Colombia y de alguna manera cuando nosotros nos íbamos a Pasto nos íbamos a Popayán, como autoridades o turistas, a uno le da tranquilidad saber que en la carretera siempre existe militares, pero miren aquí no vemos absolutamente nada, aquí cogerle a un Prefecto a un Consejero a la hora que sea, es facilito y mañana solo mandaran fotos del otro lado, diciendo señor Presidente Lenin Moreno sálveme yo no tengo nada que ver, tenemos que ver ciertas precauciones, la Mancomunidad también, está preocupada, Imbabura Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, le estamos pidiendo nosotros al Presidente de la República, una reunión esperemos que nos otorgue, le estamos pidiendo al pleno de la Asamblea Nacional, que nos reciba a la Mancomunidad, para plantearle directamente que se reactive el conocimiento y el tratamiento de la Ley de Desarrollo Fronterizo, un poco lo que decía Juan, vean nosotros como Gobierno Provincial si no tenemos, ni para cumplir con nuestras competencias, tampoco vamos a generar un desarrollo acá, no nos podemos inventar, pero creo que desde el Estado Central debe generar una Ley de Desarrollo fronterizo, cierto es que nosotros no estamos en la línea de frontera, pero



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

nosotros como Imbabura somos los que chupamos, las consecuencias, Colombia tiene desde hace veinte años, una Ley de Desarrollo fronterizo, el Perú tiene casi el mismo tiempo una Ley de Desarrollo fronterizo, que no consiste en otra cosa que empezar a dar ciertos incentivos, empezar a dar ciertos créditos, que no esperemos que todo nos vayan a regalar, para evitar que fácilmente nuestra gente pueda caer en esa tentación, y lo que dijo Juan eso es cierto, sino tengo trabajo y alguien le dice vea venga, le pago veinte nomas, la gente va a ir, y realidades como en las mismas comunidades de Pimampiro, de Otavalo, de Cotacachi, donde salió un vecino hace dos meses a la mina y a los dos meses ya llegó con carro nuevo, eso es un gancho formidable, y los otros quinientos desocupados, van a pensar lo mismo que sucede, hasta ahora en el Austro, como ven que la gente tiene unas lindas casas, tienen unos BMW, Porsche y todo cobijados hasta cuando vienen de vacaciones, entonces esa gente paga los quince mil y se van con coyotes por que quieren tener la misma suerte que del vecino y al final nunca llegaron allá y siguen muriéndose en el camino, acá igual a la gente hay que hacerle entender que, no es que van allá y el carro nuevo esta en dos meses, a lo mejor entro el lunes y el viernes le avisan que ya murió, porque las condiciones en las que trabajan, el entorno y la violencia que hay allí, yo prefiero estar muriéndome del hambre, acá pero vivo, a tener mil dólares pero muerto, ser el más rico del cementerio creo que a nadie nos conviene, creo que si es importante trabajar en este tema, gracias a todos señores Consejeros este es un tema al que debemos darle toda la importancia, necesaria este no es un tema, que le podemos tomar superficialmente, cada vez se va a ir endureciendo, y nosotros somos autoridades provinciales, tenemos que estar empapados y conocer de este tema, si vamos a conversar mas tarde, nos reuniremos no ahora, con la misma gente del Ministerio con la Viceministra en algún momento, desgraciadamente tuve una emergencia no pude conversar, con Jaime y ustedes vamos a construir una Política Pública, porque mucha gente habla mucho de la Política Pública, habla mucho de la soberanía alimentaria, hablan mucho de la Seguridad alimentaria, el rato que les preguntas si son términos, poco bien bonitos pero no sabemos qué mismo tenemos que hacer, hay que ver si nosotros estamos en capacidad, si la Ley nos permite generar ordenanzas, que regulen en nuestro territorio y que generen algún servicio, porque caso contrario los beneficios, hoy mañana o tarde, vendrán de la minería o de cualquier otra actividad extractivista irán a una cuenta Nacional y esa cuenta Nacional, distribuirá nomas e Intag seguirá siendo como históricamente fue el Oriente ecuatoriano, no tenían ni buenos subcentros de salud ni buenas carreteras, ni seguridad fue necesario también, en la Amazonia que vuelen puentes, pero no los subversivos sino que vuelen puentes la Prefecta las Alcaldesas empezaron hablar para que la gente se dé cuenta que en realidad la gente tenía un derecho, pues hoy mal o bien tienen una propia Ley que si les beneficia para generar las competencias en cada uno de sus territorios, hasta aquí nosotros como Prefectura de Imbabura, yo creo que ni los Municipios, no sé si por rebeldía, o desconocimiento no estamos recibiendo alguna rentabilidad ni beneficio no nos olvidemos no es que no tenemos minería en el corazón lo tenemos, una minería legalmente establecida, le he pedido a Jaime para ver cual es el beneficio, que nosotros estamos recibiendo de allí, en esta crisis lo que más necesitamos nosotros es recursos económicos, para poder cumplir nuestras competencias y Juan no esta equivocado cuando dice yo camino por todo lado, esas carreteras son un desastre, si es cierto, el Prefecto no puede cerrar los ojos y decir que tenemos unas carreteras una maravilla, cuando tienes cuatro retroexcavadoras tienes cuatro cargadoras, dos tractores viejos tienes veinte volquetas, para atender dos mil ochocientos kilómetros, de mantenimiento no vamos a alcanzar jamás en silencio decía esas volquetas que están incautadas no será por allí que también a nuestras Juntas parroquiales, se ayudan para por lo menos poder limpiar esas carreteras, y a la Prefectura también por que hay volquetas totalmente nuevas, que cayeron en la tentación ellos también para poder pagar, sus letras si te dicen cinco mil dólares y de letra pagas dos mil dólares, muchos no pensaron dos veces y como desconocían también la Ley, aunque el desconocimiento de la Ley no te exime de responsabilidad, se lanzaron y por desgracia unos a la primera cayeron, otros por lo menos hicieron tres viajes, y en la cuarta ya fueron detenidos pero esa gente está endeudada hasta la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

coronilla, endeudada privada de la libertad, el problema social empieza a multiplicar, por todo lado nuestros niños en Buenos Aires, son presas y víctimas, como le decía algún rato, de cogerle al muchacho de diez, doce años y mandarte fajos de billetes de a cien allí, en la mochila de los útiles de los guaguas, claro como el guagua va loma arriba, el tipo que hizo eso ya va ganando kilómetros de distancia, en la movilización de esos billetes, ahora claro si alguien va y le abren la mochila al guagua, allí están veinte mil, cuarenta mil dólares, y arriba le dan un billete de a cien, ese guagua empieza a entender que eso es negocio en la siguiente ida ya no va a esperar que le habrán la mochila, hay gente de Palmira, muchachos salen hablar con el Director de la Escuela, permiso profesor desde el día Jueves, el día lunes vengo, claro si no le doy permiso igual lo va hacer, ándate con permiso y el día lunes ya viene el guagua con dos billetes de a cien, entonces si es un serio problema, al que nosotros estamos enfrentados, vamos a seguir conversando este tema, antes nos preocupaba Junín, ahora es todo Intag, toda la Carolina todo Apuela y por todo lado, que esa exposición la va hacer Jaime que es muy interesante, respecto a la información que ya tenemos, para que nosotros como autoridades vayamos entendiendo este tema minero, muchas gracias.

PHD. Jaime Jarrín, Consultor del Gobierno Provincial de Imbabura.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, después de hablar de la minería ilegal, yo tengo que decirles que eso no es minería, porque si hablamos de una actividad hay la parte legal y la parte ilegal, mal hacemos en hacer mala propaganda a la Minería, cuando hay una minería que se realiza bien hecha de manera racional, y de manera sustentable, cuando decimos la minería es de lo peor decimos es la minería ilegal, en todo existe la ilegalidad, entonces debemos diferenciar, mi exposición quisiera que la tomen desde el punto de vista de cómo Ibarreño, yo estoy prestando mis servicios como asesor del señor Prefecto y por lo tanto, yo no tengo condicionamientos, para tal o cual Institución, simplemente vamos a ver el tema como Imbabureños, en que estamos metidos, yo vengo trabajando en minería desde el año ochenta y tres, regresamos de Europa del Teodoro Gómez, salimos y nos fuimos a estudiar a Europa, hay sacamos el Doctorado el PHD, de tal manera que hemos estado en algunos cargos, estuve también a cargo del Ministerio de Minería, y del Decanato de la Universidad Central, de tal manera que no quiero sacar a relucir mi currículo si no que algo sabemos de este aspecto de ese tiempo, la película que estamos viendo en Buenos Aires, es una película que se esta repitiendo, esto ya sucedió en Portovelo, de cierta forma sucedió claramente lo que sucedió ya paso en Nambija, ya tenemos experiencia en esto y sabemos en lo que va a terminar, que es lo que sucedió en Nambija de la misma forma, los obreros artesanales redescubrieron el yacimiento, un yacimiento muy rico, no como el de aquí en el de Nambija, un oro de pureza de veinte y tres punto siete quilates, el oro de aquí llegará a diez y ocho quilates, y estamos hablando cuanto se explotó en Nambija, se explotó casi catorce toneladas de oro donde esta eso, eso es el problema, ahora Imbabura hay que estar conscientes, debemos ubicarnos de otra forma, Imbabura tiene un potencial Geológico y eso no podemos tapar, los resultados que tenemos hasta ahora, son proyectos de yacimientos lo que se llama en Geología, yacimiento grandes, a escala mundial, todos se preguntan y como es que no descubrieron antes Buenos Aires, es que no se había descubierto todavía Cascabel, donde hay yacimientos grandes por lo general hay yacimientos cerca, a ese yacimiento descubierto, entonces por lógica los mineros artesanales, trabajan, si aquí hay esto acá tendrá que haber también, tenemos el mapa geológico del Ecuador, el mapa Minia lógico, y nosotros vemos claramente como estamos en la provincia de Imbabura, es una faja que va desde el Carchi, Imbabura, concretamente en Imbabura, Lita, Buenos Aires y ese sector tendrán que bajar y recuerden mis palabras, que entre Buenos Aires a Piñán y todos esos lugares hay tendrán que descubrirse otros yacimientos, porque es una faja que va de esta manera, de esta forma tenemos otros resultados, en Intag con Llurimahua, nosotros en la provincia de Imbabura en lo Geológicamente hablamos, para tener minerales tenemos todo, tenemos fallas regionales que van de norte a sur tenemos el ambiente geológico tenemos las formaciones,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

intrusivos, el intrusivo de Apuefa, de Buenos Aires esos intrusivos que salen del interior de la tierra, salen con estos minerales, esas temperaturas hacen que se creen estos minerales, y estamos hablando no de cualquier mineral, estamos hablando de oro, al hablar de oro ahí viene el problema, la faja viene claramente de esta manera toda la cordillera occidental en nuestro país tiene yacimientos, tiene cobre, todos los ríos, por no decir todos los ríos del país, que desembocan hacia la costa y hacia el oriente tienen oro, todos los ríos sin excepción, de tal manera que las cordilleras nuestras son, muy ricas y eso vemos, desde el tiempo de los Incas, antes andaban nuestros antepasados andaban con el platón con la batea, siempre a existido, ese oro que viene de los ríos de alguna parte tiene que venir y eso se llama yacimientos primarios en roca, en los ríos ya se llaman yacimiento secundarios, entonces nosotros tenemos yacimiento primarios, y también tenemos lo que se llaman aluviales, yo he querido en esta presentación ya de minería ilegal ya se habló, bastante yo quisiera que nos enfoquemos que es lo que tenemos en Imbabura y en base a las concesiones que ya se han dado en la provincia de Imbabura, esto es lo total de concesiones en Imbabura, tenemos artesanales cinco, libre aprovechamiento tenemos dieciséis, y concesiones en general cincuenta y ocho, por el tipo de mineral, no material de construcción, eso manejan los municipios, aunque una cantera está ben ubicada es mejor que una mina de oro, las concesiones por tipo de mineral tenemos en no metálico y en metálico, en no metálico tenemos, diez y en metálicos, tenemos cuarenta y ocho, en concesiones no metálicas en minerales que nos referimos, a caliza a puzolana y arcilla, a caliza tenemos cuatro concesiones en Imbabura, en estas se encuentran las de Selva Alegre, el yacimiento de Selva Alegre no es caliza, es mármol, y el mármol no se utiliza para el cemento porque, es una roca ornamental muy rica, en Italia no se desperdicia pero nosotros nos damos el lujo, el mármol de Selva Alegre meterle al horno y hacer cemento, es un yacimiento super grande el de Selva Alegre, y nos preguntamos que queda de Selva Alegre para la provincia, luego tenemos la, puzolana que se utiliza para el cemento, tenemos cuatro concesiones y tenemos la arcilla para algo de cerámica, en Imbabura no hay tanto la tradición en cerámica como hay en Azuay, que se exporta, pero nosotros si tenemos arcilla, y aquí tenemos las concesiones de minerales metálicos, de las cuarenta y ocho en total las cuarenta y seis son para oro, cuando pide la concesión dice para que mineral pide la concesión, tenemos una para cobre, y una para polimetálicos, donde se encuentran varios minerales, aquí estamos viendo que la provincia de Imbabura es una provincia aurífera, por que las concesiones nos indican claramente, que el pedido va hacia la explotación de oro, y en no metálicos en Imbabura hay un proyecto, grande que todavía no magnificamos, los Ibarreños que es Cascabel, este proyecto es de escala mundial, es un yacimiento grande de oro y tiene varios cuerpos, en este rato están estudiando un solo cuerpo de cinco, con ese cuerpo la explotación sale rentable.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Cascabel está en perforación avanzada si no me equivoco, son como doscientas perforaciones que tienen que hacer entiendo, que ya van por las cien perforaciones, y andan con cuatrocientos trabajadores, hay que llegar a Rocafuerte coger a la izquierda entrar a santa Cecilia y al Carmen, toda esa zona ya esta concesionada,

PHD. Jaime Jarrín, Consultor del Gobierno Provincial de Imbabura

Solamente en este proyecto resulta con la minería racional bien realizada, bien ejecutada, pero nosotros tenemos que tener conocimiento, de que tenemos esa riqueza, apenas una hora una hora y media hora de Ibarra, está el yacimiento, en metálicos tenemos el yacimiento del Ilurimagua, o de Intag que siempre ha tenido problemas en lo social fijense, CODELCO, la empresa estatal chilena, se interesa por ese yacimiento, teniendo en su territorio grandes yacimientos, y tiene cobre y molibdeno, luego tenemos este yacimiento polimetálico, es de la compañía HANCOCK, lamentablemente paso lo que pasó en ese sitio, y otro proyecto en pequeña minería que es el Corazón, en la Magdalena, que se explota oro, fijense Imbabura no está en pequeña Minería, esta



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en gran minería, que las concesiones que han sido solicitadas, es para grandes proyectos, es con esas perspectivas, de cien proyectos de exploración, otros dicen mil, de exploración y termina en mina, es un riesgo altísimo en Minería, pero en Imbabura existe un gran potencial, tenemos mediana minería, las concesiones distribuidas por cantón, Antonio Ante no tiene ninguna concesión, Cotacachi es la que lidera, son veinte y siete concesiones, luego tenemos Ibarra con trece, Otavalo con nueve y Urcuquí con nueve concesiones en no metálicos, y en metálicos, la superficie ya concesionada, en la provincia de Imbabura, es para gran minería es el sesenta y cuatro por ciento de las concesiones es para, gran minería, y el resto en pequeños porcentajes, ahora la superficie total de Imbabura si tiene cuatro mil quinientos ochenta y ocho kilómetros, (4588 km) la superficie concesionada es el treinta y cinco por ciento (35%) el ministerio de Minería indica esto, superficie concesionada a nivel nacional es, máximo del cuatro del cinco por ciento en Imbabura ya estamos con el treinta y cinco por ciento (35%) nos indica antes el país el polo de desarrollo era la parte sur del país, era la Ponce, Portovelo, Zaruma y Zamora, allá es fácil explorar las montañas están descubiertas, esta erosionado entonces es más fácil explorar, una vez que se descubre Cascabel, y las prohibiciones en Portovelo para que no se saque el oro, por lo que esta pasando en Zaruma, que se esta cayendo la ciudad, entonces esos mineros, andan buscando ven lo de Cascabel, enseguida se vienen para Imbabura ellos conocen, ellos son de tradiciones y andan con Geólogos de Perú que andan prospectando, alguien preguntaba cuanto oro hay acá eso mismo nosotros tenemos que prepararnos, nunca en minería artesanal se trabaja con reservas, simplemente lo que hacen los mineros artesanales siguen la betas, hasta cuando se pierde, como hacían en Nambija, contrataban un brujo para que les digan para donde va, no contrataban Geólogo, pero, eso no se puede saber en minería artesanal, se sabe en gran minería, donde se hace las perforaciones ya planificadas, hoy podemos hablar cuánto hay de oro, y sobre cuál es la Ley promedio, si dice saque noventa gramos por tonelada, trecientos gramos por tonelada, esos son valores puntuales, lo que hay que sacar todo el promedio de la beta esa es la Ley del yacimiento, la Ley promedio y para que tengamos una idea cuando se trata de yacimientos primarios en roca, para que sea razonable un yacimiento se necesita tres gramos por tonelada, acá estamos hablando de un yacimiento muy rico, al menos en su comienzo, que esta dando treinta gramos por tonelada, tenemos la superficie concesionada, en la provincia de Imbabura, es información de la ARCOM que se tiene, y prácticamente como vemos, como va la faja solamente por las concesiones, está claramente aquí está la reserva Cayapas, Cotacachi, aquí tenemos la de Cascabel, aquí es Buenos Aires donde está invadido, hay que hablar claro en las reservas el sistema no le permite, esto nos dice el potencial minero en la provincia de Imbabura, ya no es una potencia solo en turismo, sino la provincia de Imbabura es un potencial geológico tremendo, y se necesita en este momento en primer lugar, estuve a cargo de la ARCOM, y no va a poder controlar esto es imposible, ustedes ven el pobre Subsecretario y el pobre Director del ARCOM el Director de la ARCOM tiene un Abogado y dos técnicos, el Subsecretario tendrá la secretaria, el chofer y pare de contar, entonces nosotros estamos pidiendo a la ARCOM que controle, no va a poder controlar, es necesario desde mi punto de vista, el problema se esta iniciando, pero se esta iniciando con una fuerza tremenda, alguien habla de la desocupación eso es claro, les cuento en esa época en Nambija, los trabajadores que uno tenía, en la represa Tahuín en el Oro, por ejemplo, venia el trabajador y decía Ingeniero sabe que le agradezco pero me voy, y se iba a meter su dinero hipotecando la casa, en un pozo que se llama en un túnel, después regresaba sin dinero y sin casa, y sin familia por su puesto, lo que pasa cuando es una minería ilegal, cuando hay caos cuando no hay Ley, íbamos hacer los operativos en Esmeraldas con las Fuerzas Armadas, nadie quería bajar del helicóptero hacer el operativo, es un problema serio, quiero indicar decimos no a la Minería, va esa política, lo que estamos haciendo es fomentando la Minería ilegal, deberíamos de hacer fomentar la minería legal, que dice la Ministra es que no puedo controlar, no hay control, cuando dice el Subsecretario y hoy confirmo, dice que allí hay intereses económicos, tremendos y los intereses económicos van a acompañado por los intereses políticos, más que decisión técnica esto es decisión política, cual es



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

mi intención indicarles el día de hoy, es el camino decir no a la minería, porque eso ha sido un fracaso en todos los lados, simplemente ya cuando tenemos tres mil cuatro mil hombres, y eso se va a seguir incrementando, lo mismo que dije lo que paso en Nambija, va a pasar en Ibarra, Ibarra va a empezar a encarecerse, porque vienen los mineros un arriendo en una casa compran en lo que le pidan, como paso en Loja en Zamora, y seguro en Buenos Aires antes tomaban Norteño, ahora toman solo wiski, porque es así, en ese tiempo en el ochenta y tres en Nambija llego a veinticinco mil, personas era como un hormiguero, no se podía conversar por la bulla de los molinos de las chancadoras, y una cantidad de muertos diarios, el Jefe Político de Cumbaratza, más debajo de Nambija me indicaba, diariamente levantaba de diez a quince cadáveres que no sabía de quienes eran, no hay ningún censo, allí mismo les entierran, venir a un yacimiento acá en Imbabura, donde se encuentra aflorando, es un hallazgo tremendo, pero que pasa esa riqueza es de usted, de usted, es de todos nosotros, y si no se interviene, no esperemos a la ARCOM, a la Subsecretaria, hay que organizarse como Imbabura, por que es la riqueza de Imbabura, controlar es imposible, además los funcionarios son transitorios, es decir es una riqueza que tenemos allí, para finalizar lo que tengo que decirles es que, si en este momento no apreciamos no vemos no nos informamos, no sabemos el problema que se esta suscitando, y no se toma cartas en el asunto, hay que buscar la solución, porque el Ministerio de Minería, solo, el SECOMI que es, es la unión de Defensa, del Interior, pero son burócratas, que solo van a reunión y nadie quiere enlodarse, no solamente hay minería aquí en el país, tenemos en Perú en Chile y como han salido, con una minería ordenada, Chile en que se basa su economía en base al cobre, nosotros aquí tenemos grandes yacimientos, y si no nos ordenamos si no nos unimos, de que mejor manera aprovechamos esa riqueza que tenemos en el subsuelo, no todas las provincias, todos los países tienen esa riqueza, y nosotros teniendo eso, dejar que hagan y deshagan, entonces allí viene el problema, y tener claro que la ciudad de Ibarra esta apenas a una hora de ese sector, bueno quisiéramos hablar tanto, muchas gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

El tema nuestro y el que me preocupa a mí, yo he conversado con Jaime con otra gente igual, es si nos paramos en la posición de anti mineros, y decimos no y exponemos la vida, y todo lo demás, coincido con lo que dice Jaime, entonces aquí empezaremos a tener un montón de Nambija, y no será nuestra gente, el problema es el daño ambiental, lo que dice Jaime tranquilamente donde están salir de Buenos Aires a la seis de la tarde, y a las ocho de la noche se está duchando aquí, come bien, y al otro día sale de aquí a las cuatro de la mañana, y a las seis de la mañana otra vez esta allá, va empezar a generar, como se mueve mucho dinero, la casa de la esquina que hoy te dicen que cuesta doscientos mil, viene y te paga cuatrocientos mil, sin ningún problema y nos empezamos a declararnos locos, se incrementa totalmente la demanda de productos, como nuestra Ley es la de oferta y demanda, entonces como hay más demanda, ya no tendremos funditas de dólar, empezaremos a tener funditas de cinco dólares, habrán unos pocos que se beneficien pero la población sentirán el efecto contrario, eso me preocupa, cual era la intención, mañana tendremos que rompernos la cabeza, señores Consejeros ustedes y el Prefecto, sumadas otras autoridades para establecer cierta normativa, que genere beneficios, ordenamiento, caso contrario todo ira a la caja única del Estado, y nosotros seguiremos sufriendo todas las consecuencias, tendremos que sentarnos, este Consejo Provincial o este Municipio, que tiene que hacer en que norma, me apoyo para que esos recursos, con esos recursos empecemos a generar desarrollo acá, caso contrario habrá fuga de esos recursos, lo único que sufriendos son las consecuencias, negativas ningún efecto positivo, en la Ley de Desarrollo Fronterizo, no estamos hablando de ordenanzas estamos hablando de una Ley, en esa Ley tendremos que meterle un artículo, para que en las Provincias, donde haya este tipo de realidad, que beneficios nosotros vamos a tener, el siguiente paso compañeros y compañeros, es el de asesorarnos bien y empezar a establecer normas, yo quiero agradecerle a Jaime por el trabajo realizado siempre te vamos a estar molestando tu asesoría y obviamente la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

paciencia que han tenido, los señores Consejeros era muy importante, que conozcamos de este tema, porque si no, no tenemos argumentos tampoco para poder plantear ciertas alternativas. Bueno muchas gracias continuamos.

Sr. Bladimiro Santander, Consejero.

En honor al tiempo, la minería también es importante, pero también es problemas en los pueblos, mas bien han empobrecidos el caso de Selva Alegre, es una de las parroquias más pobres del Cantón Otavalo, con dos empresas Mineras, desde hace treinta y cinco años, yo pregunto si es que estas concesiones, alguna empresa ecuatoriana, hizo solicitud para ser concesionarias o son empresas transnacionales, que es lo que hacen las transnacionales vienen, se posesionan aquí explotan el mineral, y mandan sus recursos a sus países, aquí no hay una empresa minera que nuestra tecnología, no tenemos la tecnología adecuada para explotar, como tenemos el caso de la empresa minera INAMI creo, porque se sabía que no tenía ni un pico ni un combo, sino hacia el intermediario para entregar las concesiones a las transnacionales.

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero.

El tema minero tiene muchísimas desventajas, primero el Ecuador especialmente Imbabura, tiene otras opciones que no sea la minería, y hay países donde no hay la minería y han salido de la pobreza han salido al desarrollo, ejemplo Costa Rica sin petróleo sin minería, el Ecuador tiene opciones, el tema hídrico, si solamente Imbabura podría proponer el tema de energía, por miles por no decirle por cientos de años, la minería no, he tenido la suerte de estar en diferentes países, viendo proyectos mineros, y la alternativa para el Ecuador no es, primero no es un país minero la legislación esta puesto en el documento y en la práctica no, lo que se a echo en Junín es una militarización de una zona, eso es lo único que podemos hacer, resguardar una empresa minera a través de la militarización, propongamos algo diferente porque no tenemos experiencia en el tema minero a gran escala no es lo mismo hablar, de una minería como el tema de UNACEM, de la Selva Alegre que de hablar a cielo abierto, hay mucha diferencia, hablar de minería no metálica, como una minería de cobre, se me ocurre a cielo abierto, no a través de túneles tendría que ser a otro nivel, yo sí creo que para los asesores es muy fácil decir, la opción que le queda a Imbabura es no dormirnos, o andar lastrando nuestras carreteras con oro, sino también ponernos en la gente que resiste, que vive en los territorios, la provincia tiene que proyectarse en otros tipos de desarrollo a través puede ser la agricultura, la ganadería, el turismo, artesanía, la microempresa, la minería en Chile, es un desierto, Perú igual es desierto porque no tiene opciones, entonces, el tema de la academia tiene que llegar a la comunidad, pero le vemos a Imbabura como otra opción, ya estamos viendo el pequeño minero artesanal es esto a nivel de Buenos Aires de Intag, pero a la minería a otro nivel viene con tecnología de punta, no se señor Prefecto le llegó el informe de Junín, el último que lo van a lanzarlo la contaminación de los ríos, el abuso de mano de obra para la exploración, es increíble y quien hace eso es nuestra gente, yo como presidente de la parroquia, en este rol de Consejero, como saben decir la oportunidad, es cuando uno se puede aplicar la política y la política es cuando estamos en los cargos, después pasamos hacer ciudadanos, nos tocará asumir las consecuencias.

Lic. Ruth Almeida, Consejera.

Compañeros han sido claras las explicaciones, quiero complementar con el compañero Nelson, Señor Prefecto usted lo dice, una política Pública Nacional, yo pregunto quién hace la política pública nacional, si pensamos que ya el Gobierno, no podemos decirle no, me preocupa, me desespera escucharle eso señor Prefecto, en donde está la preocupación, si nosotros venimos es por el voto popular, como vamos a pensar que ahora ya está, ahora tenemos que pensar en las regalías, ejemplo en el parlamento provincial, usted lo lidera y lo hace cada año, han dicho claramente no a la minería la gente, en Cotacachi vivimos veinte años diciendo no a la minería los



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

pueblos andinos estamos diciendo el derecho al agua, yo diría no vale adelantarse, ya está decididas nuestras vidas, si no viene una trasnacional, vienen los mineros ilegales, eso se va a dar más bien, aprovechemos, más bien, llamaría es que nos vayamos informando más, vayamos sabiendo que quiere la gente, nosotros habíamos hablado la posibilidad de consulta a la gente, que quiere, Geoparque quiere actividades económicas o quiere la minería, preguntémosle a la gente porque yo al menos señor Prefecto nunca he sido política, y estoy aquí por el tema social por la gente, y porque voto la gente por nosotros, si valdría la pena que si voy a tomar la decisión, la gente sepa lo que vamos hacer, la otra decía muy bien los asesores que tenemos, pero no nos olvidemos que hay que oír a la gente, a lo mejor en este momento estamos desesperados, pero valdría la pena que entre nosotros tomemos decisiones, después de escuchar esto que le vamos a decir a la Gobernadora, nos tiene que dar una respuesta, si valdría la pena señor Prefecto decirles, que soluciones vamos a tener, si a lo mejor en otra sesión vamos analizar, este tema o si de aquí vamos a sacar un pronunciamiento, que nos hablen claro las cosas no vaya hacer que, al final pase una desgracia personal, así que señor Prefecto no le tengamos miedo que el Gobierno Nacional ya tiene la política pública, hay que hacerla, y que cuente con nosotros en cualquier situación en cualquier momento, pero siempre escuchando y oyendo a la gente.

Abg. Romelia Lomas, Consejera.

Escuchar a cada uno de ustedes es algo preocupante, Señor Prefecto ya han dicho cada uno de los compañeros, tenga la seguridad de que cada uno de nosotros, le daremos el apoyo en cualquier decisión, que la tomemos con los asesores que lo tiene lo están haciendo de la mejor manera, nuestra provincia esta en peligro, no queremos ser parte de una decisión negativa, pero cuente con nuestro apoyo, conversando con la ciudadanía, que es lo que quieren, cada uno de nosotros vamos a dar mejores ideas, señor Prefecto su decisión siempre esta encaminada al desarrollo de los pueblos, Antonio Ante se solidariza y que no haya bajas con los ciudadanos de la localidad, cuente con nuestro apoyo señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

No sé si me explique bien o no, nosotros tenemos una Ley, a lo que yo me iba esta hasta donde, este Consejo Provincial, puede ordenar a través de una Ordenanza, o echarle abajo a la Ley, que es bien difícil, entonces, qué hacer con la facultad legislativa que nosotros tenemos, eso obviamente tenemos que asesorarnos, cierto es un tema de interés provincial, hay que sintonizar, que es lo que quiere la gente, tampoco es, lo más adecuado o lo más acertado, porque si no explicamos bien este tipo de problemas, que estamos viviendo a través de la minería ilegal, me preocupa que estas cosas mañana le transforme la realidad socioeconómica de nuestra ciudad que está muy cerca, hablando como ciudad esto puede contagiarle a Pimampiro, feliz o desgraciadamente nuestros cantones, están a veinte minutos, mucha gente dirá en vez de vivir en Ibarra a donde vayan van a empezar a generar problemas, por eso yo les decía que es importante, el que nos sentemos, veamos, hasta donde que podemos hacer, si nosotros encontramos una alternativa, como siempre ha dicho Nelson y se ratifica ahora, yo también me despojo de condición de autoridad, y me pongo a pensar Ibarra, va por los cuatrocientos trece años, de fundación, y seguimos con el mismo discurso, de que generemos otras actividades y ya nos vamos a desarrollar, yo no puedo decir que en la provincia de Imbabura estamos viviendo una maravilla, tenemos serios problemas como provincia de Imbabura, y encima de que presentan estos problemas bélicos, tenemos mas inconvenientes, si dicen el turismo puede ser la alternativa, pero también hay fenómenos externos como el que estamos viviendo, la gente no viene, este es un tema que tenemos que manejarle con toda delicadeza, debemos manejarlos internamente, no se olviden que tenemos una Empresa Pública que es Chachimiro, tenemos un Consejero que es propietario de emprendimiento, muchas gracias continuamos. Perdón, voy a coger la sugerencia compañeros mientras más rápido será mejor, convocar a una sesión extraordinaria, e invitarle a la señora



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Gobernadora, que es representante del ministro del Interior, para que nos pueda dar una información, por estrategia, pero si es importante, nos pueda dar información igual, nosotros tenemos que manejar este tema.

TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 15 de marzo de 2018.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En consideración, señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, de no ser así caso contrario que se mocione la aprobación por favor.

Lic. Ruth Almeida. Consejera.

Señor Prefecto, compañeros Consejeros, elevo a moción el presente punto.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta	Blanco
Arq. Álvaro Castillo, Consejero	
Abg. Romelia Lomas	Aprobado
Abg. José Quimbo Consejero	Aprobado
Lic. Ruth Almeida. Consejera	Proponente
Sr. Juan Revelo, Consejero	Blanco
Sr. Byron Armas, Consejero	Blanco
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Aprobado
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Aprobado
Sr. Miguel Tirira. Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt. Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Dr. Fernando Naranjo Factos. Secretario General:

Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos (sumados los votos en blanco) y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 03 de sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 15 de marzo de 2018.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 04 correspondiente a la sesión Extraordinaria realizada el 28 de marzo de 2018.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En consideración señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, de no ser así caso contrario que se mocione la aprobación por favor.

Sr. Miguel Tirira Consejero.

Señor Prefecto, compañeros Consejeros, elevo a moción el presente punto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Aprobado
Arq. Álvaro Castillo, Consejero	
Abg. Romelia Lomas, Consejera	Blanco
Abg. José Quimbo, Consejero	Blanco
Lic. Ruth Almeida, Consejera	Blanco
Sr. Juan Revelo, Consejero	Blanco
Sr. Byron Armas, Consejero	Blanco
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Aprobado
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Aprobado
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Proponente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Aprobado por mayoría de votos sumado los votos en blanco, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos (sumados los votos en blanco) y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 04 de sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día miércoles 28 de marzo de 2018.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Primera Reforma Presupuestaria 2018**, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Algún argumento adicional luego del análisis de este documento, ustedes tienen el documento aprobamos en primera debate, si hay alguna observación para incluirse alguna cosa de esas, como ustedes saben, no es que hay recursos nuevos, ni recursos frescos, simplemente un tema que por Ley nos corresponde obviamente tratarlo analizarlo y aprobarlo, en consideración por favor.

Sr. Bladimiro Santander, Consejero.
Señor Prefecto, compañeros Consejeros, que se eleve a moción el presente punto.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Aprobado
Arq. Álvaro Castillo, Consejero	
Abg. Romelia Lomas, Consejera	Aprobado
Abg. José Quimbo, Consejero	Aprobado
Lic. Ruth Almeida, Consejera	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Aprobado
Sr. Byron Armas, Consejero	Aprobado

ACTA NRO. 005.2018



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Aprobado
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Proponente
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Dr. Fernando Naranjo Factos. Secretario General:
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Bladimiro Santander y aprobar en Segundo debate la Primera Reforma Presupuestaria 2018 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y autorización al pedido de licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Punte, Viceprefecta de Imbabura, del 24 de abril hasta el 1 de mayo de 2018, así como la autorización del Consejo Provincial de Imbabura, para asistir a la invitación realizada por el PROECUADOR Chicago con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta, en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de LouiseVille de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Perdón, la una es licencia y la otra es autorización para asistir a este evento,

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta

Señor Prefecto, señores Consejeros, por comentarle he recibido la invitación desde PROECUADOR, CHICAGO, para que podamos exponer conjuntamente con el equipo de trabajo, de PROECUADOR los bordados, de Zuleta en los eventos más importantes del mundo es un evento ecuestre, que se denomina KENTUCKY DERBY 2018, este evento que es grande convoca a miles y miles de turistas, a nivel de todo el mundo se va a dar lugar en la ciudad de LouiseVille, yo creo que es importante recalcar que lo haremos con recursos propios, debido a la situación económica del país, pero me parece interesante aprovechar estos espacios que se pueda promocionar no solamente la marca ZULETA, sino que también hacer presencia como Imbabura, estamos hablando que PROECUADOR a pagado una cantidad importante de dinero para poder estar presente allí con cuatro stands, en donde no solamente se van a promocionar, los bordado de Zuleta sino también los sombreros de Manabí, y las rosas ecuatorianas, para esto yo me he permitido invitar a la señora Consejera Romelia Lomas, quien a aceptado la invitación, y nos vamos juntas a representar la provincia de Imbabura en este importante evento,

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Yo he sido claro con la señora Viceprefecta, encantado vayan, ningún problema, pero de la Prefectura de Imbabura no sacamos ni un solo centavo, yo tengo que lamentar incluso, no viajar a Huelva, y a Extremadura a España por el tema de los chanchos Ibéricos ese proyecto, que tenemos



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

por qué, con el dolor del alma no tenemos recursos, económicos, aparentemente yo podría justificar sin ningún problema, pero en la crisis que estamos ni siquiera nos transfieren lo de marzo hasta el momento, no nos podemos dar el lujo de dar primero motivos a la gente para que te eche lodo mientras acá, se mueren de hambre los otros paseándose, porque la gente cree que es un paseo y a donde va la compañera no es ningún paseo, mas bien tiene que gastar la plata del bolsillo de uno, para poder subsistir, así que desearle buena suerte señora Viceprefecta, y a la señora Consejera igualmente.

Abg. Romelia Lomas. Consejera

Gracias, por darme la oportunidad de agradecerle en esta ocasión a Gabrielita por la invitación, pues ella lo dijo nos vamos con recursos propios, vamos a trabajar y vamos a poner en alto a la provincia Imbabura, porque vamos a promocionar lo que hacen las prodigiosas manos de nuestra gente de la provincia, muchas gracias Gabita por la invitación, permítame agradecerle señor Prefecto, por la gran obra que ha hecho en una de las comunidades de mi parroquia de San Roque, como Consejera en representación del señor Alcalde de Antonio Ante, El Cerotal agradece, lo que se siembra se cosecha cuenta siempre con mi apoyo.

Abg. José Quimbo, Consejero.

Señor Prefecto, compañeros Consejeros, me permito elevar lo siguiente Que el Concejo Provincial de Imbabura resuelva y apruebe la licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, del 24 de abril hasta el 1 de mayo de 2018, así como la autorización del Consejo Provincial de Imbabura, para asistir a la invitación realizada por el PROECUADOR Chicago con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de Louise Ville de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el Art 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD.

Sr. Juan Revelo, Consejero.

Lo que quiero hacerle un pedido al señor Procurador Sindico, en lo personal, el pedido es con la lectura del Art 47 del COOTAD, literal S) y en relación también a la legislación para la autorización de la licencia por favor, para que se pueda proceder a votar.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

En respuesta a la pregunta del señor Consejero, Art 47 literal s) Conceder a los miembros del Gobierno Provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad domestica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Para una próxima se debe separar, dos numerales, porque la una es para la licencia de vacaciones y la otra es autorización, porque no podemos mezclarles en un solo numeral las dos cosas, pero son dos numerales totalmente diferentes, eso nomas, gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Se someta a votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta	Aprobado
Arq. Álvaro Castillo, Consejero	
Abg. Romelia Lomas. Consejera	Aprobado
Abg. José Quimbo Consejero	Proponente
Lic. Ruth Almeida. Consejera	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Aprobado
Sr. Byron Armas, Consejero	Aprobado
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Aprobado
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Aprobado
Sr. Miguel Tirira. Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt. Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Dr. Fernando Naranjo Factos. Secretario General:
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Abg. José Quimbo y aprobar el pedido de licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, desde el 24 de abril al 1 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como también autorización para asistir a la invitación realizada por PROECUADOR Chicago, con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta, en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de LouiseVille de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Sin tener más que tratar, muchas gracias, se clausura la Sesión Ordinaria

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 12h30 pm firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 05 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

1. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Aprobar por mayoría de votos sumados los votos en blanco, y sin observaciones el acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 15 de marzo de 2018.
2. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Aprobar por mayoría de votos sumados los votos en blanco, y sin observaciones el acta Nro. 04 correspondiente a la sesión Extraordinaria realizada el 28 de marzo de 2018.
3. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Bladimiro Santander y aprobar en Segundo debate la Primera Reforma Presupuestaria 2018 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.
4. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Abg. José Quimbo y aprobar el pedido de licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, desde el 24 de abril al 1 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como también autorización para asistir a la invitación realizada por PROECUADOR Chicago, con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta, en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de LouiseVille de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018.

Ibarra, 18 de abril de 2018

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

